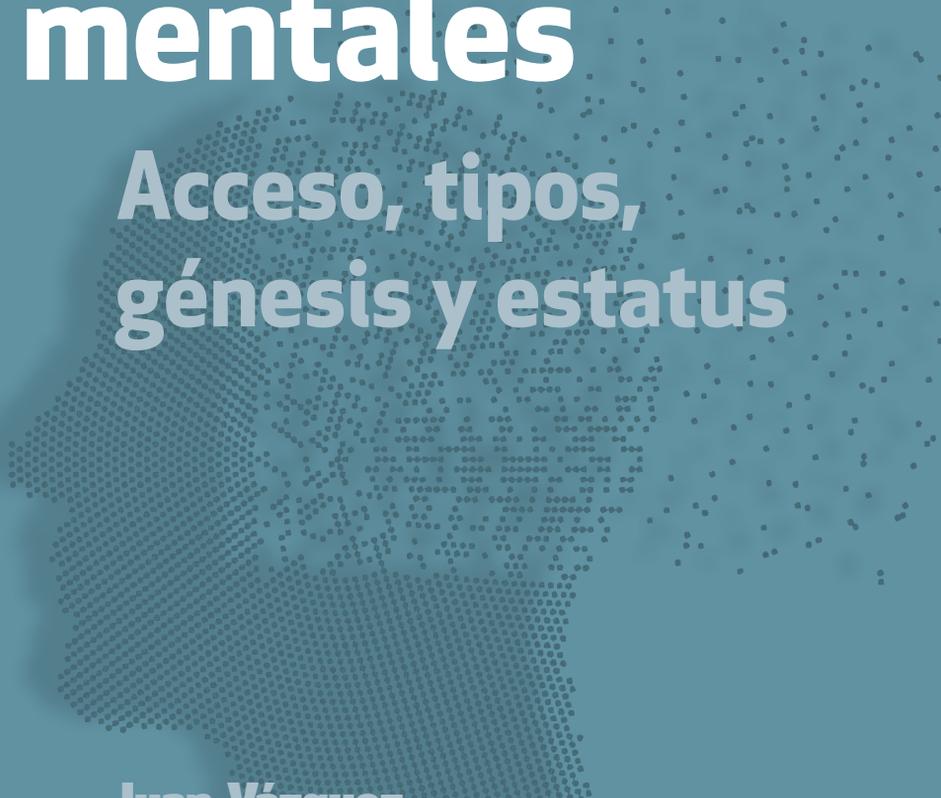


Los contenidos mentales



Acceso, tipos,
génesis y estatus

Juan Vázquez

LOS CONTENIDOS MENTALES

Juan Vázquez

LOS CONTENIDOS MENTALES
ACCESO, TIPOS, GÉNESIS Y ESTATUS

2023

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

© Universidade de Santiago de Compostela, 2023



Edición digital en acceso abierto



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons BY-NC-ND 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Diseño e maquetación

Isabel Argüelles

Imprenta Universitaria

Campus Vida

Edita

Ediciones USC

Campus Vida

15782 Santiago de Compostela

DOI <https://dx.doi.org/10.15304/op.2023.1688>

CONTENIDO

Capítulo I

| | |
|--|---|
| Acceso y tipos de contenidos mentales | 7 |
|--|---|

Capítulo II

| | |
|---|----|
| Génesis y constitución de los distintos tipos de contenidos mentales | 17 |
| II.1. Los contenidos mentales de la percepción..... | 17 |
| II.1.1. Neurofisiología de los procesos perceptivos | 18 |
| II.1.2. Los estímulos..... | 36 |
| II.2. La percepción y el desarrollo cognitivo..... | 41 |
| II.3. Los contenidos sensorial subcategorial y categorial de la percepción. Las categorías perceptivas..... | 48 |
| II.4. Las categorías perceptivas y las clases naturales | 61 |
| II.5. Las categorías perceptivas y el lenguaje. Los conceptos..... | 63 |
| II.6. Las categorías perceptivas y los conceptos. Dos tipos distintos de contenidos mentales | 70 |
| II.6.1. <i>Carácter presentacional de las categorías perceptivas frente al carácter representacional de los conceptos</i> | 72 |
| II.6.2. <i>Generalidad y singularidad inherentes a las categorías perceptivas frente al carácter abstracto y general de los conceptos</i> | 77 |
| II.6.3. <i>Perspectivismo de las categorías perceptivas frente al no perspectivismo de los conceptos</i> | 79 |
| II.6.4. <i>Conocimiento implícito y procedimental de las categorías perceptivas frente al conocimiento declarativo de los conceptos</i> | 81 |
| II.6.5. <i>Receptividad de las categorías perceptivas frente a la espontaneidad de los conceptos</i> | 83 |

| | |
|--|-----|
| Capítulo III | |
| Afinidades y diferencias cognitivas entre los distintos tipos de contenidos mentales | 89 |
| Capítulo IV | |
| Las categorías perceptivas, los conceptos y la fundamentación empírica del conocimiento | 93 |
| Capítulo V | |
| La mente de los animales: sus contenidos mentales | 101 |
| Capítulo VI | |
| Los contenidos mentales y su soporte neurológico | 111 |
| Referencias bibliográficas | 117 |

Acceso y tipos de contenidos mentales

Puede resultar muy esclarecedor iniciar este análisis de los contenidos mentales con el siguiente texto de Merleau-Ponty: «La pensée n'est rien d'«intérieur», elle n'existe pas hors du monde et hors des mots» (Merleau-Ponty: *Phénoménologie de la perception*, Paris, Gallimard, 1945, p. 213).

Como podemos observar, Merleau-Ponty acaba de ayudarnos a echar por la borda el supuesto acceso privilegiado de la primera persona a los contenidos mentales o, cuando menos, a los contenidos mentales constitutivos de «la pensée». El mundo y la palabra son de uso público y, por lo tanto, también deben serlo los contenidos mentales constitutivos del pensamiento que el mundo y la palabra traen a la existencia. Pero veamos este y otros asuntos relativos a los contenidos mentales con un poco más de detalle.

En el texto de Merleau-Ponty se habla del pensamiento, «la pensée». Sin embargo, lo habitual en el ámbito de la filosofía y de la psicología es utilizar el término *pensamiento* para referirse a los contenidos conceptuales o proposicionales vinculados al lenguaje y no a los contenidos de la percepción. Ese no es el uso que está haciendo Merleau-Ponty del término *pensée*, de lo contrario su afirmación de que el pensamiento no es nada interior del que sería depositaria la conciencia, sino que necesita del mundo o de la palabra para constituirse como tal, solo en parte sería válida. Con su afirmación Merleau-Ponty

se está refiriendo no solo a los contenidos conceptuales y proposicionales de los que supuestamente es depositario el lenguaje, sino también a los contenidos de la percepción de los que es depositario el mundo y que Merleau-Ponty considera igualmente dotados de sentido, el «sens perceptif». Se trata, como luego iremos viendo, de dos tipos de contenidos mentales distintos, aunque Merleau-Ponty no se haya preocupado en *Phénoménologie de la perception* de distinguir entre ellos. En definitiva, con el término *pensée* Merleau-Ponty se está refiriendo a la totalidad de los contenidos mentales constitutivos del pensamiento, a los que nos proporciona la percepción y a los vinculados al lenguaje. De ahí que para Merleau-Ponty, «la pensée», es decir, los contenidos mentales constitutivos del pensamiento, necesiten del mundo y de la palabra para constituirse como tales y no solo del mundo o de la palabra. Así, pues, para que la afirmación de Merleau-Ponty sea válida hemos de sustituir el término *pensée* por la expresión *contenido mental* y, entonces, lo que vendría a afirmar el texto de Merleau-Ponty es que los contenidos mentales constitutivos del pensamiento no son algo *interior* que pueda existir fuera del mundo o fuera de las palabras. Es decir, el verdadero depositario de los contenidos mentales constitutivos del pensamiento no lo es la conciencia o un supuesto yo interior, sino dos tipos de actos, los actos de percepción y los actos de habla.

Como iremos viendo a lo largo del trabajo, se trata de dos tipos de actos conscientes distintos, pero en ambos casos es el material sensible en el que se configuran o toman cuerpo esos contenidos mentales el que les sirve de soporte y a través del que el sujeto, de una manera consciente, accede a su existencia. En una palabra, que la conciencia como tal solo tiene acceso a sus contenidos mentales o bien viéndolos configurados en la información sensorial a través de los procesos de percepción o bien haciendo uso del lenguaje en el que, en palabras de Merleau-Ponty, toman cuerpo (Merleau-Ponty,

1945, p. 212). Desprovista la conciencia del material sensible en el que se configuran los contenidos mentales en los procesos de percepción o de la palabra en la que toman cuerpo en el ámbito del lenguaje, nuestra mente consciente está en blanco. Atribuir los contenidos mentales a una supuesta conciencia o yo interior, al margen del material sensible en el que se constituyen o toman cuerpo, es un error, los restos últimos del dualismo cartesiano.

Ahora bien, si como afirma Merleau-Ponty, los contenidos mentales no son algo *interior* de lo que podamos disponer al margen del material sensible en el que se constituyen o toman cuerpo, entonces, como tendremos ocasión de ir viendo a lo largo del trabajo, dependiendo del soporte material en el que se constituyen o toman cuerpo los contenidos mentales, en un caso la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos proximales y en el otro la palabra, nos vamos a encontrar con dos grandes tipos distintos de contenidos mentales, los contenidos categoriales y subcategoriales de la percepción, por una parte, y los contenidos conceptuales y proposicionales vinculados al lenguaje, por la otra, tal como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

Tipos de contenidos mentales:

- a) Vinculados a los actos de percepción:
 - Los contenidos subcategoriales de la percepción
 - Los contenidos categoriales de la percepción
- b) Vinculados al lenguaje:
 - Los contenidos conceptuales
 - Los contenidos proposicionales
- c) Hay un tercer tipo de contenidos mentales, que suelen ir vinculados a los contenidos conceptuales y proposicionales del lenguaje, pero distinto de ellos:
 - las imágenes mentales.

Distinguir entre esos distintos tipos de contenidos mentales y analizar las consecuencias que se siguen de esa distinción constituye también uno de los objetivos centrales de este trabajo. Pero para poder cumplir con ese objetivo, primero debemos tratar de mostrar en qué sentido Merleau-Ponty tiene razón al afirmar que el pensamiento, entiéndase por pensamiento los contenidos mentales de tipo cognitivo, no son algo *interior* que exista fuera del mundo o fuera de la palabra.

Voy a comenzar, pues, con un análisis de ese primer punto recurriendo, en este caso, a nuestras experiencias más inmediatas. Si uno cualquiera de nosotros desea tener contenidos mentales conscientes tiene dos posibilidades: o bien activar esos contenidos a través de los actos de percepción o bien a través de la palabra. Hay una tercera posibilidad que posibilitan la memoria y la imaginación, tal como se recoge en el cuadro resumen anterior, el uso de imágenes mentales, pero las imágenes mentales, son algo distinto de los contenidos perceptuales y también de los conceptuales.

Las imágenes mentales primeras y más básicas son el recuerdo más o menos vago de los contenidos perceptuales. Posteriormente, con la ayuda de la memoria y de la imaginación, podemos elaborar nuevas imágenes creativas que no se corresponden en su carácter representacional con nada de lo percibido. Pero una cosa son las experiencias perceptivas y otra muy distinta las imágenes representacionales que se derivan de ellas. A su vez, las imágenes mentales, como ya ha indicado G. Frege en «Über Sinn und Bedeutung», también deben distinguirse del sentido, en nuestro caso, de los contenidos conceptuales y proposicionales vinculados al lenguaje. Las imágenes, tanto las imágenes reproductivas de experiencias perceptivas pasadas como las imágenes creativas, a diferencia de los conceptos y los contenidos proposicionales, son siempre la representación de parti-

culares, pertenecen a la experiencia privada de cada sujeto y no son susceptibles de ser comunicadas a través del lenguaje. Es cierto que en determinadas ocasiones, sobre todo cuando hacemos uso de conceptos que se refieren a personas, cosas o situaciones familiares de nuestro entorno, esos contenidos conceptuales suelen ir acompañados de imágenes, pero una cosa son los contenidos conceptuales que toman cuerpo en la palabra, entiéndase, en la palabra hablada, escrita o interiorizada con la que activamos esos contenidos, y otra muy distinta las posibles imágenes asociadas. Los contenidos conceptuales, como también nos decía G. Frege en «Über Sinn und Bedeutung», pueden ser propiedad común de muchos y, por lo tanto, no son parte o modo de la mente individual, a diferencia de lo que acontece con las imágenes mentales. Los contenidos conceptuales y proposicionales son de carácter abstracto, de uso público y tienen como referente la clase de cosas en el mundo por ellos representada. El concepto de PERRO que actualizamos mediante la palabra *perro*, refiere a la clase de los perros y lo mismo acontece con el uso de los demás conceptos, mientras que las posibles imágenes que uno cualquiera de nosotros podamos asociar a un determinado concepto son siempre representaciones de uso privado y tienen como referente a una determinada entidad, a un particular, de la clase a la que se refiere el concepto.

Dejando, pues, aparte el caso concreto de las imágenes mentales, sobre el que luego volveremos, para que uno cualquiera de nosotros pueda acceder conscientemente a sus propios contenidos mentales, esos contenidos han de hacérsenos conscientes: o bien configurados en y por la información sensorial en los actos de percepción, o bien tomando cuerpo en la palabra. En ausencia de la información sensorial, de las imágenes mentales o de la palabra, nuestra mente está en blanco. Lo que no se discute es la existencia de procesos mentales inconscientes, de los que sí tenemos constancia

por sus efectos. Por ejemplo, ya en los procesos de percepción, de los estímulos proximales que llegan a nuestros receptores sensoriales, de su transformación en impulsos nerviosos y de las etapas sucesivas de su procesamiento, el cerebro nada nos cuenta. Hace su trabajo y solo nos informa del resultado final, como luego veremos, en la forma de impresiones sensibles, configurando una determinada entidad, propiedad o relación. Son las investigaciones neurofisiológicas las que nos informan de esos estímulos, de las sucesivas etapas en su procesamiento y del tiempo invertido en cada una de ellas. Ya fuera del ámbito de la percepción somos igualmente sabedores de otros muchos procesos mentales de naturaleza inconsciente. Pero aquí, cuando hable de contenidos mentales, voy a estar refiriéndome siempre a los contenidos mentales conscientes. Y en relación con los contenidos mentales conscientes, debemos distinguir, claramente y al margen de las imágenes mentales, entre esos dos grandes tipos de contenidos: los contenidos categoriales y subcategoriales de la percepción, por una parte, y los contenidos conceptuales y proposicionales vinculados al lenguaje por la otra.

Así pues, además de las imágenes mentales, como iremos viendo a lo largo de este estudio, los seres humanos disponemos de dos grandes tipos de contenidos mentales: los contenidos informativos que nos proporciona la percepción y los contenidos conceptuales y proposicionales vinculados al lenguaje. Y, como nos decía Merleau-Ponty, ninguno de esos dos grandes tipos de contenidos mentales son algo *interior*, algo de lo que podamos disponer fuera del mundo o fuera del lenguaje. Los contenidos perceptuales se nos hacen presentes, en los actos de percepción, configurados en la información sensorial, derivada del procesamiento de los estímulos, y nuestro acceso consciente a los contenidos conceptuales y proposicionales solo es posible en la medida en que esos contenidos mentales toman

cuerpo en la palabra, en la palabra hablada, escrita, interiorizada o en cualquier otro tipo de signos convencionales. Salvado el caso de las imágenes mentales, en ausencia de la información sensorial o de la palabra, como ya se ha indicado anteriormente, nuestra mente consciente está en blanco. No hay posibilidad alguna de acceder a esos tipos distintos de contenidos mentales fuera de la información sensorial en la que se configuran a nivel perceptivo o de la palabra en la que toman cuerpo a nivel del lenguaje.

Si alguien nos pregunta si hay o existe pensamiento sin lenguaje, la respuesta más habitual suele ser que sí y ello nos lleva a pensar en los contenidos mentales como algo *interior* distinto del lenguaje y en el lenguaje como la expresión externa de esos contenidos. Ese modo de pensar se debe a que, efectivamente, somos conscientes del uso de contenidos mentales al margen del lenguaje, como acontece en los procesos de percepción que sirven de guía en nuestra vida práctica de interacción con el medio, pero esos contenidos mentales desvinculados del lenguaje, son un tipo de contenidos distintos de los contenidos conceptuales y proposicionales, como veremos en la segunda parte de este trabajo. Si distinguimos de una manera precisa entre esos dos grandes tipos de contenidos mentales, lo que es fundamental tanto en el ámbito de la filosofía de la mente como desde un punto de vista epistemológico, entonces constatamos, como afirmaba Merleau-Ponty, que ninguno de esos dos grandes tipos de contenidos mentales –los contenidos perceptuales, por una parte, y los contenidos conceptuales y proposicionales, por la otra– son algo *interior*, unos contenidos de la mente que puedan existir al margen del soporte material en el que se configuran los primeros y del lenguaje en el que toman cuerpo los segundos.

Si no se tiene en cuenta esa distinción entre esos dos grandes tipos de contenidos mentales, entonces, como es habitual, se tiende

a pensar en los contenidos mentales como algo interior del que sería depositaria la conciencia y en el lenguaje como el medio en el que volcamos esos contenidos. En el proceso de comunicación, así tiende a pensarse, el sujeto que habla codifica sus contenidos mentales en la palabra y el sujeto que escucha realiza el proceso inverso, oye las palabras que pronuncia el hablante y mediante un proceso de descodificación, les asocia los contenidos mentales correspondientes. Sin embargo, lo que de hecho acontece en el proceso de comunicación es algo muy distinto. Tanto para el sujeto que habla como para el que escucha, los contenidos mentales se les hacen directamente presentes en la palabra en la que toman cuerpo: «Il faut que, d'une manière ou de l'autre, le mot et la parole cessent d'être une manière de désigner l'objet ou la pensée, pour devenir la présence de cette pensée dans le monde sensible, et, non pas son vêtement, mais son emblème ou son corps» (Merleau-Ponty, 1945, p. 212).

El motivo de que tendamos a pensar en los contenidos mentales como algo *interior* deriva, como decíamos hace un momento, del hecho de que cuando nos preguntamos por la existencia de contenidos mentales sin lenguaje lo primero que se nos viene a la mente es la multitud de contenidos mentales que nos proporciona la percepción y de los que hacemos uso a diario en nuestra interacción con el medio, sin que para ello tengamos que hacer un uso explícito de ningún tipo de lenguaje interior. Si deseo lavarme las manos, entro en el cuarto de baño, abro el grifo y me las lavo. En ese sencillo proceso han intervenido un buen número de contenidos mentales, la identificación de la puerta del baño, su pomo, el lavabo, el grifo y posiblemente el interruptor de la luz y un sinnúmero de otras muchas entidades y propiedades de esas entidades, sin que para ello haya tenido que hacer el menor uso del lenguaje. Así pues, es evidente que los contenidos mentales, en general, no necesitan del lenguaje para existir.

Pero lo que de ahí no se sigue, como afirmaba Merleau-Ponty, es que los contenidos mentales puedan existir al margen del lenguaje o del mundo. En ausencia del lenguaje, en el que toman cuerpo los conceptos y los contenidos proposicionales de la mente y de la información sensorial en la que se configuran los contenidos categoriales de la percepción, como los que acabamos de mencionar hace un momento, nuestra mente consciente está en blanco. En definitiva, que nuestro acceso consciente a los contenidos conceptuales y proposicionales solo es posible en la medida en la que dichos contenidos toman cuerpo en la palabra. Y, del mismo modo, solo accedemos a los contenidos categoriales y subcategoriales de la percepción en la medida en la que se nos hacen presentes configurados en la información sensorial.

El hecho de que nuestro cerebro necesite hacer uso del lenguaje para tener acceso consciente a los contenidos conceptuales no es incompatible con el hecho de que muchos de esos contenidos conceptuales puedan tomar cuerpo en lenguajes distintos, del mismo modo que muchos de los contenidos categoriales de la percepción pueden configurarse en impresiones sensoriales distintas. La identificación de un perro como tal, como ese tipo de animal, puede ser hecha por un mismo sujeto, viendo el animal en distintas posiciones o desde perspectivas distintas, y esa misma identificación del animal como un perro pueden realizarla también sujetos distintos y en situaciones también distintas. La identificación del animal como un perro, como un miembro de la categoría de los perros, puede ser en todos los casos la misma, pero los estímulos proximales y la información sensorial que deriva de su procesamiento y sobre la que se configura la identificación del perro como ese tipo de animal, será distinta en cada uno de los casos. Algo similar acontece a nivel de los contenidos conceptuales y proposicionales vinculados al lenguaje: puedo activar

el concepto de perro sirviéndome de la palabra española *perro*, de la inglesa *dog*, de la francesa *chien* o del término relativo a ese concepto de cualquier otro idioma que disponga, claro está, del concepto y del término correspondiente a ese concepto. En definitiva, que la afirmación de Merleau-Ponty de que los contenidos mentales no son algo *interior* que exista fuera del mundo o fuera de las palabras no implica que esos contenidos mentales deban ser confundidos con el material sensible del que nuestro cerebro se sirve para traerlos a la existencia consciente; lo único que implica es que los seres humanos solo tenemos acceso consciente a esos contenidos mentales en la medida en la que esos contenidos toman cuerpo en la palabra o los vemos configurados en el mundo a través de los actos de percepción. En ausencia de uno cualquiera de esos dos soportes materiales nuestra mente consciente está, digámoslo una vez más, en blanco. Lo que no está explícito en la cita de Merleau-Ponty es que, dependiendo del material sensible en el que los contenidos mentales se configuran o toman cuerpo, da lugar a dos tipos de contenidos mentales distintos. Sin embargo, distinguir entre esos dos grandes tipos de contenidos mentales y sus subtipos, debe constituir una tarea fundamental de la epistemología y de la filosofía de la mente, ya que lo que se diga en relación con algunos de esos contenidos mentales, su supuesto carácter representacional y valor de verdad, así como también el supuesto acceso privilegiado de la primera persona a los contenidos mentales, solo será válido en relación con algunos de esos distintos tipos o subtipos de contenidos, pero no en relación con todos ellos. Algo que iremos viendo a lo largo del trabajo.

Génesis y constitución de los distintos tipos de contenidos mentales

II. 1. Los contenidos mentales de la percepción

Doy por supuesto que, del mismo modo que todos venimos desnudos al mundo, nuestra desnudez inicial no es menor en lo que se refiere al conjunto de los contenidos mentales que vamos a ir adquiriendo a lo largo del desarrollo. Afirmar esa desnudez no significa que la dotación genética no nos haya equipado con las capacidades necesarias para poder llegar a adquirir esos contenidos mentales, pero su adquisición solo va a ser posible gracias a la interacción del organismo con el medio. Sin la estimulación que proporciona el medio y la interacción de ese organismo con todo lo que le rodea, esas capacidades quedarían sin desarrollarse. En definitiva, que el organismo se constituye como tal en su interacción con el medio que lo rodea y los contenidos mentales, cuando menos en lo que se refiere a los primeros y más básicos contenidos mentales, son el resultado de esa interacción con el medio y los demás sujetos a través de los procesos de percepción. La percepción o, mejor dicho, los contenidos mentales proporcionados por la percepción están en la base de todos nuestros contenidos mentales o, como reza el título del último libro publicado por Tyler Burge, *Perception. First Form of Mind*, la percepción es la primera forma de la mente. O, lo que viene a ser lo mismo, los contenidos de la percepción son los primeros contenidos

mentales, la primera forma de lo mental. Así pues, parece lógico que iniciemos el estudio de los distintos tipos de contenidos mentales por el estudio de la percepción y sus contenidos.

II.1.1. Neurofisiología de los procesos perceptivos

Los contenidos mentales de la percepción son el producto de la información proporcionada por los distintos sentidos. Pero aunque cada uno de ellos tiene acceso a un tipo distinto de estímulos, el proceso o los procesos a través de los que cada uno de los sentidos obtiene esa información y la envía al cerebro para su procesamiento e integración en una visión unitaria del mundo es, a grandes rasgos, muy similar. Todos los sentidos cumplen la función de transformar la energía física o química que captan del medio o del propio organismo en impulsos nerviosos o potenciales de acción (diminutas cargas eléctricas) que envían al cerebro para su procesamiento, a fin de proporcionar al individuo la información correspondiente.

De todos los sentidos corporales es el sentido de la vista el que más se ha estudiado y el que mejor se conoce, sin duda debido al papel tan relevante que desempeña en el ser humano. Por ese motivo voy a centrarme en los procesos de percepción vinculados con la visión, bien entendido que lo que aquí se diga del sentido de la vista es aplicable, a grandes rasgos, a uno cualquiera de los demás sentidos en relación con el tema que nos ocupa. Por otra parte, también habría que tener en cuenta que los distintos sentidos no funcionan independientemente los unos de los otros, sino que, aunque cada uno de ellos tiene acceso a un tipo distinto de estímulos procedentes del medio o del propio organismo, los distintos sentidos, en su conjunto, tienden a proporcionarnos una visión unitaria del mundo. Un perro, un gato o cualquier otro animal u objeto pueden identificarse a través

del sentido de la vista, del oído o de cualquiera de los demás sentidos, siempre que esos sentidos tengan acceso a alguno de los tipos de estímulos procedentes del animal, objeto o propiedad en cuestión. De todos modos, como mi propósito no es hacer una exposición de los procesos de percepción en general, sino de las consecuencias de naturaleza semántica, epistemológica y ontológica que se siguen de esos procesos, una presentación de lo que acontece con el procesamiento de los estímulos visuales será suficiente para ese propósito.

Lo primero que habría que indicar sobre el sentido de la vista es que no funciona como una especie de cámara fotográfica encaminada a proporcionarnos una representación *interior* en la forma de cuadro o fotografía del mundo exterior. Es cierto que muchos teóricos de la percepción han tendido a pensar de ese modo, sobre todo en relación con la percepción visual, y eso ha llevado a los propios neurólogos a dirigir sus investigaciones sobre los contenidos de la percepción en una dirección equivocada, a pensar que una investigación sobre la actividad cerebral podría poner al descubierto los supuestos contenidos de la percepción allí procesados. Nada más lejos de la realidad. Como afirmaba Merleau-Ponty, los contenidos mentales, incluidos los de la percepción, no son algo *interior* que exista fuera del mundo o fuera de la palabra.

Es indudablemente cierto que la actividad cerebral resulta imprescindible en el proceso de activación de los contenidos mentales, pero esa activación se produce en el entorno físico de interacción del sujeto con el medio y, como ya se ha indicado en el apartado anterior, en el caso concreto de la percepción accedemos conscientemente a esos contenidos mentales en la medida en que los vemos configurados en la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos. A diferencia de lo que acontece con un cuadro o una fotografía, en los que todos los elementos del cuadro o de la fotogra-

fía están igualmente presentes, en el caso de la percepción no todo lo que cae en el campo visual se percibe del mismo modo. Lo que se percibe depende no solo de los estímulos que llegan a nuestra retina, sino también del tipo de receptores que captan esos estímulos y del grado de procesamiento al que van a ser sometidos, todo lo cual viene a su vez determinado por el propósito o la intencionalidad que en cada momento o acto de percepción guían al sujeto en su interacción con el mundo que lo rodea. En definitiva, es un mal planteamiento abordar el estudio de los contenidos de la percepción, en concreto de la percepción visual, bajo el supuesto de que lo que nos proporciona la percepción es una representación *interior* de lo percibido, algo así como una especie de cuadro o fotografía de lo que en ese momento se está percibiendo. El siguiente gráfico y el correspondiente comentario tomados del libro de E. Bruce Goldstein, *Sensación y percepción*, (Goldstein, E. Bruce, 1998, p. 3), ilustran a la perfección ese supuesto punto de vista representacionista (figura 1).

En la representación gráfica y descriptiva de las sucesivas etapas implicadas en la percepción visual de Rafael, todo acontece más o menos como se indica en el gráfico y en la descripción que la acompaña, con la particularidad de que el supuesto resultado final, no es, como se representa en el gráfico, la elaboración de una representación en forma de cuadro o imagen interna de Rafael, punto (6). En el proceso de percepción, en el preciso momento en el que uno de nosotros estuviera viendo perceptivamente a Rafael, solo una cosa se haría presente a nuestra conciencia, el Rafael real que estuviéramos viendo, punto (1), y en absoluto tendríamos conciencia de dos cosas, como se representa en los puntos (1) y (6) del gráfico, por una parte el Rafael real, punto (1), y por la otra una supuesta representación interna suya, punto (6), en forma de imagen. En el proceso de percepción de Rafael vemos directamente a Rafael, y lo vemos

como estando ahí fuera frente a nosotros, configurado en la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos. Una cosa distinta es lo que acontece cuando Rafael ya no está presente, entonces sí que disponemos de una representación de Rafael, una representación del Rafael que se nos ha hecho presente en el acto de percepción. En los actos de percepción las cosas se nos *presentan* y es el recuerdo de esas presentaciones el que sí es *representacional*. Todo esto lo veremos con más detalle en el apartado «II.6.1.»

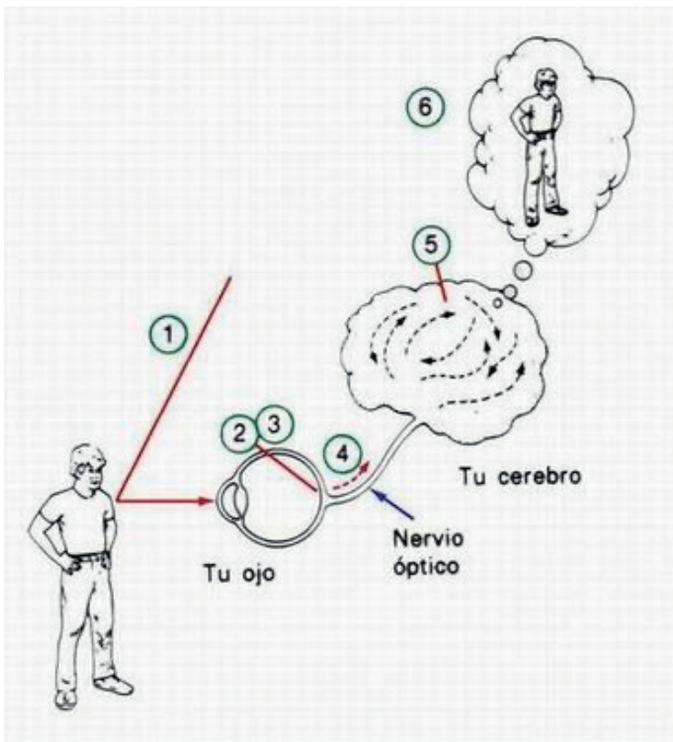


FIGURA 1. «La luz rebota en Rafael (1) y llega al ojo del perceptor, en el que se forma una imagen sobre la retina (2) generándose impulsos nerviosos en los receptores (3). Los impulsos eléctricos viajan a través de las fibras nerviosas (4) hacia el cerebro, las señales eléctricas son procesadas por el cerebro (5), y el receptor ve a Rafael (6)».

Un ejemplo más de ese modelo representacionista internalista de los contenidos mentales nos lo proporciona también la siguiente representación gráfica y descriptiva tomadas del trabajo de T. W. Fitz, «Animal cognition and the evolution of human language: why we cannot focus solely on communication» (figura 2) (Fitz, T. W, 2020, p. 3). Con la particularidad de que en este caso, a mi entender, el error que se comete es doble: el primero de ellos, como en el caso anterior, consiste en entender los contenidos categoriales de la percepción como una representación *interior* de la escena percibida (CAT BEHIND TREE₁) y no como una configuración de esa escena

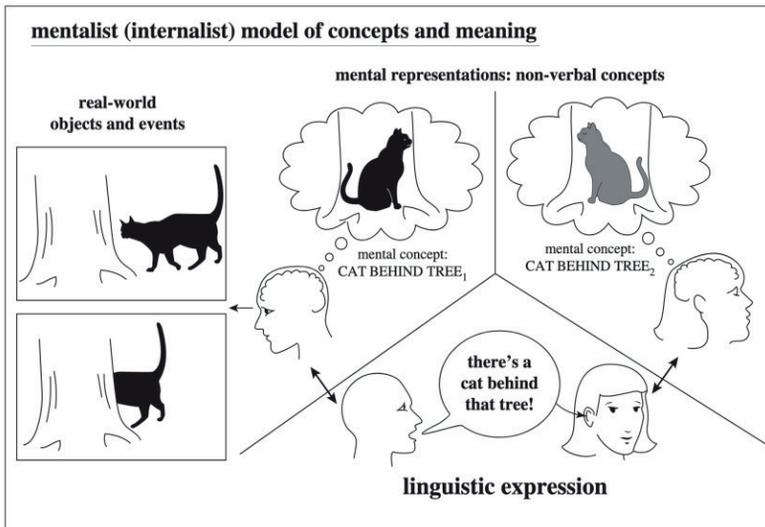


FIGURA 2. «Mentalist model of concepts and meaning: contemporary scientists argue that words and sentences connection to their referents is indirect, and that reference requires the intervention of a (private) mental concept. Thus, an organism can have a concept (illustrated by the thought bubbles) independently of any word, sentences or other signals that express this concept. Referential links between real-world objects or events and non-verbal mental concepts (representations) can exist even if an organism has no means in its communication system to express those concepts».

en la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos proximales, que es como realmente es identificada la escena en el proceso de percepción. El segundo error, de naturaleza similar al anterior, se comete al entender el contenido conceptual (CAT BEHIND TREE₂) también como algo *interior*, un contenido mental del que sería depositaria la conciencia y no como esos mismos contenidos categoriales de la percepción que ahora toman cuerpo en la palabra, transformándose en conceptos, pero de los que no disponemos, como afirmaba Merleau-Ponty, fuera del lenguaje en el que toman cuerpo, («there's a cat behind that tree!»).

Como venía diciendo, lo que nos proporciona la percepción no es una representación *interna* de lo percibido, una especie de cuadro o fotografía de las entidades o atributos percibidos. A diferencia de lo que acontece en un cuadro o una fotografía en los que todos los elementos constitutivos están igualmente presentes, en el caso de la percepción, una gran parte, por no decir la inmensa mayoría, de los elementos del mundo que caen en el campo visual y que son susceptibles de ser percibidos, solo virtualmente están presentes en cada acto de percepción. ¿Qué elementos del campo visual han sido tomados en consideración en el proceso de percepción de reconocer e identificar a Rafael o al gato detrás del árbol? No sabría dar una respuesta precisa a esa pregunta. Todo lo que puedo decir es que nuestro cerebro es un gran experto en categorizar, en agrupar la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos en clases o tipos de cosas, eventos, propiedades y demás clases significativas, y que, en estos dos casos, hemos identificado claramente a Rafael como un ser humano y al gato encontrándose ahí fuera, frente a nosotros, detrás del árbol. Pero si nos preguntan por el calzado que llevaba Rafael o por algo relativo al rabo o las patas del gato, lo más probable es que no sepamos qué contestar a esas preguntas. Esos

rasgos estaban ahí, virtualmente presentes en el campo visual para poder ser percibidos, pero en la medida en la que no eran el foco de nuestra atención y, por lo tanto, no hemos centrado nuestra mirada en ellos para que fueran captados por los conos de la fóvea de nuestras retinas, no han sido percibidos, en el sentido de que no hemos tomado conciencia explícita de ellos, de su especificidad. Y no hemos tomado conciencia explícita de su especificidad porque nuestro objetivo en esos dos actos de percepción no era ese, sino simplemente identificar a Rafael o la escena del gato detrás del árbol, lo que efectivamente hemos hecho sin lugar a dudas. Esos dos actos de percepción podrían haber estado dirigidos a identificar el calzado que llevaba Rafael o a ese algo relativo a las orejas o a las patas del gato y, en ese caso, sí que podríamos responder a las preguntas por cada uno de esos rasgos en particular, pero otros muchos rasgos de Rafael o de la escena del gato detrás del árbol presentes en el campo visual, solo estarían presentes virtualmente y no de una manera actual, como lo están cada una de las partes de un cuadro o de una fotografía. En resumen, que aun en el caso concreto de la visión es un error dar por supuesto que lo que nos proporciona la percepción es una especie de representación *interna* fotográfica de lo percibido. Lo que de ordinario nos proporciona la percepción, como iremos viendo a lo largo del trabajo, es la identificación categorial de aquello a lo que de una manera más o menos consciente prestamos atención. Y esa identificación categorial de las entidades, escenas o atributos percibidos se nos hace presente en los actos de percepción configurada en la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos y no como una especie de cuadro o representación *interna* del que sería depositaria la conciencia. En la percepción las cosas, así como sus atributos o propiedades se nos *presentan*, se nos presentan configuradas en la información sensorial derivada del procesamiento de los

estímulos proximales y es el recuerdo más o menos preciso de esas presentaciones el que sí es *representacional*. ¿Representacional de qué? La respuesta es obvia: *representacional* del mundo que se nos ha hecho *presente* en los actos de percepción y no de un supuesto mundo *en sí* del que nada sabemos ni vamos a saber jamás. Pero todo esto lo iremos viendo con más detalle a lo largo del trabajo.

La neurofisiología puede ayudarnos a comprender, incluso en el caso de la visión, por qué la percepción no funciona como una especie de cámara fotográfica encaminada a proporcionarnos esa especie de representación interna de lo que estamos percibiendo. Los seres humanos disponemos en la retina de dos clases de receptores, los conos y los bastones. La retina humana consta aproximadamente de unos veinte millones de bastones y unos seis millones de conos. La distribución de los conos y los bastones en la retina no es uniforme. La fovea, la parte central de la retina, solo contiene conos, y a medida que nos alejamos de la fovea el número de conos disminuye y aumenta el de los bastones. Desde el punto de vista de la percepción se debe tener en cuenta que los conos son los receptores que nos permiten ver los colores, discriminar formas y tener una visión aguda y precisa. Por el contrario, los bastones, más sensibles a la luz que los conos, son los receptores que utilizamos para ver de noche o en ambientes débilmente iluminados. Los bastones no permiten ver los colores y tampoco distinguir con nitidez los perfiles de los objetos. Prácticamente, lo único que captan con bastante eficacia los bastones es el movimiento, lo que desde el punto de vista de la evolución biológica puede tener una fácil y lógica explicación: algo que se mueve puede implicar un peligro potencial, por ejemplo, la presencia de un posible depredador. De ahí que cuando algo se mueve en la periferia de nuestro campo visual, sí que percibimos ese movimiento, pero si deseamos saber de qué se trata, qué es lo que se está

moviendo, debemos hacer que los estímulos proximales procedentes de aquello que se está moviendo sean captados por los conos de la fovea de la retina. Si un objeto cualquiera, situado en la periferia de nuestro campo visual, no se mueve, aunque virtualmente esté presente, no podrá ser identificado como tal, porque, como se acaba de indicar, los bastones que captan esa información no nos permiten distinguir el perfil de ese objeto del de su entorno. Si, pongamos por caso, un conductor está fijando su mirada en el centro de la carretera, no podrá identificar la presencia de un animal que se encuentra inmóvil, situado fuera de la carretera pero dentro de la periferia de su campo visual, porque los bastones de la periferia de su retina no le permiten distinguir el perfil del animal del de su entorno. Si, por el contrario, el animal se moviese, los bastones de la periferia de la retina del conductor sí que detectarían ese movimiento y, en consecuencia, el conductor centraría, por un momento, su mirada en el animal y, al ser captada esa misma estimulación por los conos de la fovea de la retina, el conductor sí que podría identificar al animal como tal. En el supuesto de que el animal no se hubiese movido, el conductor no lo habría visto y es una mala explicación de ese hecho suponer que lo que acontece en el proceso de percepción es la elaboración de una representación o imagen *interna* del campo visual. Como se ha afirmado anteriormente, nuestra mirada no funciona como una cámara fotográfica, no todo lo que cae en el campo visual se percibe del mismo modo y es objeto de identificación. Esa diferencia en la agudeza visual entre los conos y los bastones se pone de manifiesto, por ejemplo, a la hora de enhebrar una aguja. Para poder hacerlo hemos de centrar nuestra mirada en el ojo de la aguja, para que esa información sea captada por los conos de la fovea de la retina. No es posible enhebrar la aguja fijando la mirada en su otro extremo, a pesar de la corta distancia existente entre el ojo de la aguja y su punta.

En definitiva, siempre que tratamos de identificar algo a través del sentido de la vista, lo primero que hacemos de una manera mecánica es centrar nuestra mirada en el objeto, propiedad o relación que nos proponemos identificar, ya que solo así logramos que los estímulos procedentes del objeto, propiedad o relación sean captados por los conos de la fovea de nuestras retinas. De la totalidad de estímulos procedentes del campo visual nuestro cerebro solamente va a tomar en consideración aquellos estímulos que le permiten llevar a cabo la identificación del objeto, propiedad o relación en cuestión; el resto de estímulos presentes en el campo visual solo estarán presentes virtualmente y solo serán tomados en consideración en la medida en la que pueden contribuir a la identificación de ese objeto, propiedad o relación. En definitiva, lo que se produce en los procesos de percepción no es una representación *interna*, a modo de cuadro o fotografía de lo percibido, sino una identificación de lo percibido que se nos hace presente configurada en la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos. Si centro mi mirada en la pantalla del ordenador en el que ahora estoy escribiendo, aquello de lo que tomo conciencia en el proceso de percepción es de la pantalla del ordenador que se encuentra ahí fuera frente a mí, y no de una supuesta representación interior o algo que pueda parecerse. Si giro mi cabeza y dejo de mirar la pantalla del ordenador, entonces sí que puedo activar en mi memoria una *representación*, un recuerdo más o menos preciso de la pantalla del ordenador, pero en el momento en el que estaba mirando la pantalla del ordenador, lo único que se le hacía presente a mi conciencia era la pantalla del ordenador, configurada en la información sensorial procedente de la pantalla del ordenador. Como afirmaba Merleau-Ponty, es el mundo, en este caso concreto la pantalla del ordenador, lo que realmente se nos hace *presente* en los actos de percepción, y se nos hace *presen-*

te como estando ahí fuera frente a nosotros configurada en y por la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos y no como una representación *interna* de la que supuestamente sería depositaria la conciencia.

Un argumento más a favor de que el objetivo de la percepción no es proporcionar un cuadro representacional de lo percibido sino su identificación como un determinado tipo de entidad, propiedad o relación, nos la proporciona la toma en consideración del trato privilegiado que se le otorga a la información procedente de la fóvea a lo largo de todo su procesamiento, lo que va a influir definitivamente en la identificación de lo que percibimos. Los receptores sensoriales de la retina, los conos y los bastones, transforman la energía física procedente del medio en corriente eléctrica, impulsos nerviosos o potenciales de acción, y transmiten esa información a la segunda capa de células de la retina (las células horizontales, bipolares y amacrinas). Las células de esta segunda capa transmiten, a su vez, esa información a las células ganglionares, que son las encargadas de transportar la información a los núcleos geniculados laterales del tálamo y de ahí a su destino final, el cerebro. Frente a los aproximadamente 126 millones de receptores sensoriales de cada retina, los seres humanos disponemos tan solo de un millón de células ganglionares. Pues bien, en lo que se refiere a la fóvea, la conexión de los conos con las células ganglionares es aproximadamente de uno a uno, mientras que en la periferia de la retina, donde abundan los bastones, un gran número de receptores convergen en una única célula ganglionar, lo que implica una diferencia significativa de grado en el procesamiento de la información procedente de la fóvea frente a la información procedente de la periferia de la retina. Ese trato privilegiado que se le está otorgando a la información procedente de la fóvea no termina ahí, sino que prosigue en el área visual primaria.

El área visual primaria está dividida en aproximadamente 2500 módulos, con un tamaño aproximado por módulo de 0,5 x 0,7 milímetros. En cada uno de esos módulos se procesa la información procedente de un punto del campo visual del tamaño aproximado de una uña, con la particularidad de que el 25% de los módulos del área visual primaria están destinados a procesar la información procedente de la fovea, una parte minúscula de la retina. Ahora bien, aunque el área visual primaria es imprescindible para la percepción visual consciente, el reconocimiento visual de los objetos y las escenas visuales no tiene lugar en el área visual primaria. Cada uno de sus módulos solo ve una parte minúscula del campo visual; para que se produzca el reconocimiento de los objetos y escenas de los que tomamos conciencia en los procesos de percepción, el procesamiento de la información de cada módulo del área visual primaria debe proseguir a lo largo de las corrientes ventral y dorsal de las áreas asociativas de la visión, tal como se muestra en la siguiente figura (figura 3):

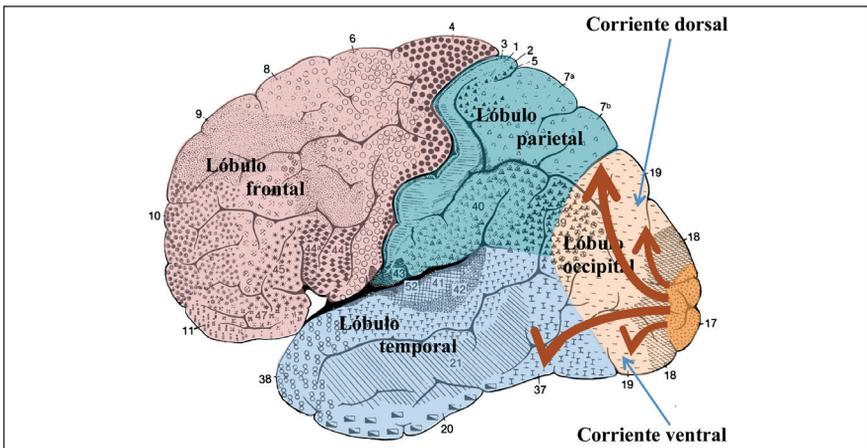


FIGURA 3. Corriente dorsal y corriente ventral de las áreas asociativas de la visión.

La corriente ventral desciende a lo largo del lóbulo temporal y en ella tiene lugar el procesamiento del color y de la forma y, en definitiva, el reconocimiento de los objetos. La corriente dorsal asciende y acaba en el lóbulo parietal posterior y en ella se produce el procesamiento del movimiento y la identificación del lugar *donde* se encuentran esos objetos. En definitiva, que aquello de lo que los seres humanos tomamos conciencia en los procesos de percepción no solo depende de los estímulos, sino también del tipo de receptores que captan esos estímulos y del tratamiento que se les va a dar a lo largo de su procesamiento. El objetivo final no es llevar a cabo una representación fotográfica de lo percibido, sino informar al sujeto del tipo de entidad, propiedad o relación que se está percibiendo, a fin de que esa identificación le sirva de guía en su interacción con el medio.

Aunque existen otros factores que influyen en la configuración final de los contenidos de la percepción, estos datos neurofisiológicos nos permiten atemperar el peso que a partir de la década de los años 60 del siglo pasado se le ha otorgado a la tesis de los marcos conceptuales en los procesos de percepción y, por lo tanto, también de la observación científica. En los procesos de percepción los conocimientos previos sí que desempeñan un papel importante, pero no determinan lo que se percibe. Quien no disponga de las categorías perceptivas de olmo y de haya o, lo que viene a ser lo mismo, quien no haya aprendido a distinguir perceptivamente los olmos de las hayas, no podrá ver configuradas las categorías de olmo o de haya en la estimulación procedente de ese tipo de árboles, es decir, no podrá identificar un olmo o una haya como tales tipos de árboles cuando los está percibiendo; pero, del mismo modo que esto es cierto, no lo es menos que quien ha aprendido a distinguir perceptivamente los olmos de las hayas, no podrá ver configurada en la estimulación procedente de un olmo una haya ni en la estimulación procedente

de una haya un olmo o, dicho con otras palabras, no podrá proyectar en la estimulación procedente de un olmo la categoría de haya ni en la estimulación procedente de una haya la categoría de olmo. Es indudablemente cierto que, en los procesos de percepción, el procesamiento de la información estimulativa se realiza en el marco de los conocimientos previos de los que ya dispone el sujeto perceptor, pero quien determina el marco en el que un determinado tipo de estimulación debe ser integrada es la propia información estimulativa y no los conocimientos previos procedentes del marco. Así, por ejemplo, incluso en el caso más problemático de la percepción de las figuras ambiguas, como puede ser el de la figura pato-conejo (figura 4), es la estimulación sensorial a la que en cada caso se está prestando atención la que determina la identificación de la figura como un pato o

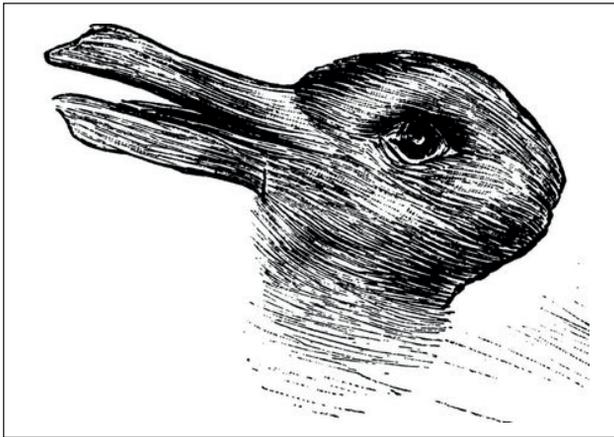


FIGURA 4. Figura pato-conejo.

como un conejo y no el que, a nuestro antojo, proyectemos o dejemos de proyectar sobre esa información sensorial los conceptos de pato o conejo. Que sujetos distintos o el mismo sujeto, en momentos y contextos distintos, perciban la figura pato-conejo como un pato o como

un conejo no se debe a que proyecten o dejen de proyectar el concepto de pato o el concepto de conejo sobre dicha figura, sino a los rasgos sensoriales de la figura que en cada caso están siendo captados por los conos de la fovea de la retina. Esta figura ambigua, en concreto, está formada por la representación del pico de un pato y la cabeza de un conejo. De ahí que si centramos nuestra mirada en el pico de la figura, lo que estamos haciendo es que esa parte de la figura sea captada por los conos de la fovea de la retina y, en consecuencia, esa parte de la figura es la que es vista con nitidez e identificada como el pico de un pato, mientras que la parte de la cabeza, al no ser captada por los conos de la fovea, recibe un procesamiento menos preciso y puede ser identificada como la cabeza del pato. En consecuencia, el resultado de nuestra percepción es que vamos a identificar la figura como un pato. Si, por el contrario, centramos nuestra mirada en la cabeza de la figura, el perfil o los perfiles que veremos con nitidez son los de la cabeza y los que veremos de una manera menos nítida son los correspondientes al pico. En consecuencia, lo que estaremos viendo es un conejo, ya que la parte de la figura correspondiente al pico del pato-conejo, al ser percibida de una manera poco precisa, puede ser interpretada como las orejas del conejo. No es posible centrar la mirada en el pico de la figura y ver un conejo, del mismo modo que no es posible centrar la mirada en la cabeza y ver un pato. Evidentemente, para poder ver un pato o un conejo se ha de disponer de las categorías perceptivas correspondientes, pero una vez que ya se dispone de dichas categorías perceptivas, el tipo de categoría que vamos a ver configurada en la información sensorial procedente de la figura pato-conejo no depende de nuestra voluntad sino del tipo de estímulos de la figura a los que en cada momento estemos prestando atención o, lo que viene a ser lo mismo, del tipo de estímulos de la figura que en cada acto de percepción están siendo captados por los

conos de la fovea de la retina. Si esos estímulos son los procedentes de la cabeza de la figura pato-conejo, veremos un conejo, y si, por el contrario, esos estímulos proceden del pico del pato-conejo veremos el pato. Como ya se ha indicado anteriormente, no es posible centrar la mirada en el pico de la figura y ver un conejo o centrarla en la cabeza y ver un pato. Lo mismo que acontece con la percepción de la figura pato-conejo acontece con la percepción de otras muchas figuras ambiguas, como la de la copa y las dos caras (figura 5) o la de la anciana y la joven (figura 6). En todas ellas, la identificación perceptiva de lo que vemos no depende de que proyectemos el concepto de copa o el concepto de cara sobre la figura, en el primer caso, o el concepto de anciana o de joven en el segundo, sino de la dimensión de la figura sobre la que centremos la mirada y en la que se configura la categoría perceptiva correspondiente. Al centrar la mirada en los rasgos sensoriales que configuran la copa, veremos necesariamente la copa, y al centrarla en los rasgos sensoriales que configuran las dos caras, veremos las dos caras; y lo mismo sucede con la percep-



FIGURA 5



FIGURA 6

ción de la joven o la anciana. Evidentemente, para llegar a poder tener esos distintos tipos de experiencias perceptivas ha de disponerse previamente de las categorías perceptivas correspondientes, pero es el tipo de información sensorial a la que, en cada caso, prestamos atención, la que determina el tipo de categoría perceptiva susceptible de ser configurada por esa información sensorial. Evidentemente, en la identificación final de lo que percibimos están implicados los dos tipos de procesamiento, el que va de los estímulos a las categorías perceptivas y el que va de las categorías perceptivas ya disponibles a la información sensorial procedente de los estímulos; no obstante es la información sensorial la que determina, en última instancia, la identidad de lo percibido, el tipo de categoría perceptiva susceptible de ser configurada por esa información sensorial.

Lo que acontece con la percepción de las figuras ambiguas no es fundamentalmente distinto de lo que sucede en el ámbito de la percepción ordinaria. La identificación categorial de lo que percibimos depende de la información sensorial en la que se configura y a la que estemos prestando atención en cada momento, no de nuestra voluntad. No es posible, pongamos por caso, estar viendo un perro y proyectar sobre la información sensorial en la que se configura la categoría de perro, el concepto de gato o el de cualquier otro tipo de animal. La identificación de los objetos en los procesos de percepción es algo que surge de la configuración bajo la que la información sensorial, relativa a cada uno de esos objetos, se nos hace presente en dichos procesos, siempre, claro está, como iremos viendo a lo largo del trabajo, que se disponga de las categorías perceptivas correspondientes. Quien no haya aprendido a distinguir perceptivamente los gorriones macho de los gorriones hembra, pero sí haya aprendido a distinguir los gorriones de otros tipos de pájaros, en la información sensorial en la que se configura la categoría perceptiva de gorrión,

sí que podrá ver un gorrión, pero lo que no podrá es ver configurada en esa información sensorial la categoría de gorrión macho o de gorrión hembra, del mismo modo que no podría ver configurada tan siquiera la categoría perceptiva de gorrión si no dispusiera de la categoría perceptiva correspondiente. La información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos que permiten distinguir a los gorriones macho de los gorriones hembra, o a los gorriones de los otros tipos de pájaros, está ahí presente tanto para el que dispone de las categorías perceptivas como para el que no, pero para el que no dispone de esas categorías perceptivas la información sensorial que permite distinguir a los gorriones macho de los gorriones hembra, o a los gorriones de los otros tipos de pájaros, estará disponible tan solo virtualmente. O, lo que viene a ser lo mismo, no será tomada en consideración en el proceso de identificación perceptiva. Cómo llegan a constituirse las categorías perceptivas en la información sensorial, en el proceso del desarrollo cognitivo, es algo que veremos en el apartado «II.2», dedicado precisamente al estudio del desarrollo cognitivo vinculado con los procesos de percepción.

De una manera similar a lo que acontece con el procesamiento de la información visual, acontece con el procesamiento de la información procedente de los demás sentidos. Los receptores sensoriales de cada uno de ellos son activados por las energías físicas o químicas correspondientes. Así, los receptores sensoriales del oído son activados por las ondas sonoras, los del sentido del tacto por la presión y los de los sentidos del gusto y del olfato por moléculas. Se trata en cada caso de receptores sensoriales distintos, pero todos ellos cumplen la función de transformar la energía física o química procedente del medio en impulsos nerviosos o potenciales de acción, que van a ser transmitidos al cerebro para su procesamiento final, con el objeto de proporcionar al organismo la información que este

necesita en su interacción con el medio. Así, pongamos por caso, de un perro puedo percibir su color y su forma a través del sentido de la vista, el ruido que produce al ladrar a través del sentido del oído, su olor a través del sentido del olfato y la suavidad de su pelo y calor corporal a través del sentido del tacto. Cada sentido nos proporciona un tipo distinto de información sensorial, pero en los procesos de percepción esa información sensorial se nos hace siempre presente configurando un determinado tipo de entidad, propiedad o relación. Regresando al ejemplo anterior del perro, no solo en la información sensorial proporcionada por el sentido de la vista identifico a ese animal como un perro, sino que esa misma identificación del animal como un perro se produce a través de la información sensorial de los demás sentidos. Así, por ejemplo, en la información sensorial que produce un perro al ladrar, no oímos un puro ruido, sino el ladrido de un perro.

Por último, y antes de dar por terminada esta breve reseña acerca de la incidencia de las estructuras neurofisiológicas en el procesamiento de los estímulos, deseo hacer también un pequeño comentario sobre los propios estímulos que nos permita ir acercándonos al marco epistemológico y ontológico en el que se desarrolla el presente análisis de los contenidos mentales, su génesis, estatus y desarrollo.

II.1.2. Los estímulos

En los estudios sobre la percepción se considera que el objeto de percepción, el perro en el ejemplo anterior, es el *estímulo distal*, y que la energía física o química que, procedente del animal, captan nuestros sentidos, son los *estímulos proximales*. En esa misma línea de pensamiento se considera también que los estímulos distales son la

causa remota de nuestras percepciones y que los estímulos proximales son la causa próxima. Ahora bien, ¿es eso realmente así?, ¿constituye un análisis correcto de la percepción considerar los objetos percibidos como la causa remota de la percepción y la energía física o química que, procedente de los estímulos distales, activa los receptores sensoriales, como la causa próxima? Para cierto tipo de estudios clínicos, como puede ser el examen de la agudeza visual o auditiva de un sujeto en particular, esa consideración de los estímulos es la adecuada. Se sabe, con relación a determinados tipos de estímulos, cuál es el grado normal de agudeza visual o auditiva, y de lo que se trata es de averiguar, con relación a esos mismos estímulos, la agudeza visual o auditiva de un determinado sujeto. Una cuestión distinta es si aquello por lo que nos preguntamos es por el estatus ontológico y epistemológico de los estímulos como tales.

Como se ha señalado anteriormente, los estímulos proximales que activan los receptores sensoriales de la retina son fotones u ondas (una pequeña parte de la radiación electromagnética, la de longitud de onda comprendida entre los 380 y 760 nanómetros, aproximadamente), los del oído son ondas vibratorias y los del olfato y el gusto moléculas. Eso es lo que sabemos a partir de los conocimientos proporcionados por la física y la química. Sin embargo, lo que nosotros percibimos, aquello de lo que tomamos conciencia en los procesos de percepción, es algo muy distinto de todo eso. En el caso de la vista percibimos colores, formas, localizaciones espaciales, etc., en el del oído sonidos, en el del olfato olores y en el del gusto sabores. En resumen, el mundo sensorial del que tomamos conciencia en los procesos de percepción es algo muy distinto de aquello que la ciencia señala como su causa más inmediata. En el supuesto de que el mundo de la física o de la química sean el mundo real, el mundo sensorial al que accedemos los humanos a través de los sentidos no sería

el mundo real sino el mundo que resulta del procesamiento que la arquitectura de nuestro sistema perceptor realiza de esos estímulos. Pero, como vamos a ver a continuación, ni los estímulos proximales, postulados por la física o la química, ni los estímulos distales del sentido común, son la causa de nuestras experiencias perceptivas, sino el efecto último, el resultado del procesamiento de unos supuestos estímulos de los que nada sabemos ni vamos a poder llegar a saber jamás, al margen de cómo esos supuestos estímulos, una vez procesados, se nos hacen presentes a los seres humanos en los procesos de percepción o de observación científica.

En el caso de los estímulos proximales, la identificación que hacen la física o la química de esos estímulos, ya sea como longitudes de onda, en el caso del sentido de la vista y del oído, o como moléculas, en el caso del sentido del gusto y del olfato, son igualmente el resultado de un procesamiento. La diferencia entre los dos tipos de experiencias, longitudes de onda y moléculas, por una parte, y colores, sonidos, olores y sabores, por la otra, obedece a que en la percepción ordinaria es única y exclusivamente la arquitectura de nuestro aparato perceptor la que lleva a cabo el procesamiento de los estímulos, mientras que en el caso de la observación científica ese procesamiento lo realiza también la arquitectura de nuestro aparato perceptor, pero auxiliado con el correspondiente instrumental de observación. De esto se sigue que las longitudes de onda, postuladas por la física, o las moléculas, postuladas por la química, o los colores, olores y sabores de los que tomamos conciencia en los procesos de percepción ordinaria, son dimensiones del mundo relativas a las capacidades perceptivas y observacionales de los seres humanos. Lo que sea el mundo, independientemente de cómo es experimentado por los entes cognitivos, ya sea a través de la percepción ordinaria o de la observación científica y, por lo tanto, aquello que activa nues-

tros receptores sensoriales o da lugar a la observación científica, es una pregunta que carece de sentido, porque no tiene una respuesta posible. Nuestro acceso al mundo, tanto en el caso de la observación científica como en el de la percepción ordinaria, lo es siempre al mundo procesado. De ahí que podamos decir, en contra del realismo científico crítico, que tan reales son los colores, olores o sabores del sentido común como las longitudes de onda o las moléculas postuladas por la ciencia. El mundo de la ciencia y el mundo del sentido común son en algunas dimensiones distintos, pero eso no significa, desde un punto de vista ontológico, que el mundo de la ciencia sea más real que el mundo del sentido común, como mantiene el realismo científico crítico. Si me propongo decorar una habitación, contemplar un paisaje o saborear un buen vino, el mundo de los colores, las formas, los olores y los sabores es el apropiado para esos propósitos y no el mundo de las longitudes de onda y las moléculas, pero si mi propósito es distinguir entre dos matices de color muy próximos entre sí y que visualmente no puedo distinguir, el uso de un interferómetro en la determinación de sus respectivas longitudes de onda será el procedimiento más adecuado y el de las moléculas en un análisis químico del vino. Preguntarse por lo que hay, por lo que es o deje de ser el mundo, independientemente de cómo ese mundo es o puede llegar a ser experimentado por los entes cognitivos, es una pregunta que carece de sentido porque no tiene una respuesta posible. Solo en su relación con los entes cognitivos tiene sentido preguntarse por lo que es o no es real.

En definitiva, lo que habitualmente se considera que son los estímulos proximales y, por lo tanto, la causa próxima de nuestras percepciones, en realidad es el efecto último, el resultado del procesamiento de unos supuestos estímulos que, procedentes del mundo exterior o del propio organismo, activan nuestros receptores senso-

riales, pero de los que nada sabemos que no sea el resultado de su procesamiento. Los estímulos proximales, postulados por la física o la química, son el resultado del procesamiento experimental; y los estímulos distales, postulados por el sentido común, son el resultado perceptivo de agrupar la información sensorial, derivada del procesamiento de esos supuestos estímulos, en tipos de cosas, eventos, propiedades, relaciones y demás clases significativas. En resumen, nuestro acceso consciente, aquello de lo que tomamos conciencia en los procesos de percepción, lo es siempre del mundo procesado, tanto a nivel del conocimiento científico como del conocimiento ordinario. Lo que tradicionalmente se considera los estímulos distales y proximales no son en realidad la causa de nuestras percepciones sino, como se ha indicado anteriormente, el efecto último, el resultado consciente del procesamiento que nuestro sistema nervioso ha realizado de unos supuestos estímulos de los que nada sabemos más allá del hecho de que son la causa de nuestras percepciones. Cuando nuestros receptores sensoriales dejan de ser activados por esas supuestas causas, como por ejemplo cuando cerramos los ojos o perdemos el contacto táctil con el mundo externo, dejamos de percibirlo visual y táctilmente; y lo mismo sucede en relación con el resto de los sentidos.

Como iremos viendo con más detalle a lo largo de todo el trabajo, lo que sea el mundo, independientemente de cómo es o puede llegar a ser experimentado en los procesos de percepción o de observación científica, es una pregunta que carece de sentido, porque no tiene ni va a tener jamás una respuesta posible. Es del mundo experimentado y, por lo tanto, procesado, del que tiene sentido decir que es real, que se encuentra ahí fuera frente a nosotros, dotado de unas propiedades que le pertenecen, independientemente de que cualquiera de nosotros lo perciba o deje de percibirlo. No podemos

perder de vista que esas propiedades le pertenecen o son siempre constitutivas del mundo en su calidad de mundo experimentado o experimentable.

II.2. La percepción y el desarrollo cognitivo

Mi propósito aquí no es ofrecer una presentación pormenorizada del desarrollo cognitivo vinculado a los procesos de percepción, sino hacer uso de algunos de los datos proporcionados por la neurofisiología y la psicología cognitiva para mostrar que la percepción es un proceso activo a través del que no solo percibimos impresiones sensibles, sino que, además, percibimos esa información sensorial, derivada del procesamiento de los estímulos, agrupada en clases significativas, mediante la detección de rasgos compartidos por los miembros de la misma clase o categoría. Es decir, que la percepción, como luego veremos, nos proporciona dos tipos distintos de contenidos informativos, el sensorial subcategorial y el categorial.

Categorizar la información sensorial procedente de los estímulos significa tratar esos estímulos, a propósito de la categorización, como equivalentes a otros estímulos en los que se configura el mismo tipo de categoría y como diferentes de los estímulos en los que se configuran otros tipos de categorías. La categorización también implica no tomar en consideración las diferencias entre estímulos, cuando esas diferencias son irrelevantes desde el punto de vista de la categorización. Así es posible reconocer el mismo objeto viéndolo desde perspectivas distintas y en situaciones también distintas y, de una manera similar, también es posible identificar objetos distintos, como miembros de la misma clase o categoría. A través del proceso de categorización perceptiva se logra almacenar una gran cantidad

de información con un menor esfuerzo cognitivo, ya que permite tratar a los miembros de la misma clase o categoría de una manera similar. Un mismo perro, pongamos por caso, es posible identificarlo desde perspectivas distintas y en situaciones también distintas, y perros distintos son identificados en los procesos de percepción como miembros de la misma clase o categoría y, en consecuencia, se obtiene la expectativa de que van a comportarse de una manera similar.

De acuerdo con el planteamiento esbozado por Vladimir M. Sloutsky en «From Perceptual Categories to Concepts: What Develops?» (Sloutsky, 2010, pp. 1244-1286), en el estudio del desarrollo cognitivo vinculado con la percepción, debemos tomar en consideración la interacción de tres componentes críticos: a) la estructura de las categorías perceptivas que van a ser adquiridas en el proceso del desarrollo cognitivo, b) las áreas cerebrales implicadas en su procesamiento y, por último, c) el curso del desarrollo temporal de esas áreas.

En lo que respecta a la estructura de las categorías y su adquisición, Vladimir M. Sloutsky propone distinguir entre dos grandes tipos fundamentales de categorías, las categorías densas (*dense categories*) y las categorías no densas (*sparse categories*) (Sloutsky, 2010, pp.1250-1251). Entiende por categorías densas aquel tipo de categorías cuyos miembros presentan una particular dimensión de valores en un número considerable de dimensiones (forma, tamaño, color, textura, número de partes, tipo de locomoción, tipo de sonidos que producen, etc.). En definitiva, se trata de aquel tipo de categorías en las que los miembros de la misma categoría presentan entre sí una gran similitud perceptual y un alto grado de disimilaridad en relación con los miembros de otras categorías. En general, de acuerdo con la clasificación de las categorías elaborada por Eleanor Rosch ya en la década de los años 70 del siglo pasado (Rosch, E., Mervis, C.

B. 1975), la gran mayoría de las categorías de nivel básico, como lo pueden ser la categoría de los perros y la de los gatos, estarían incluidas en el grupo de categorías densas de Vladimir M. Sloutsky. Por el contrario, en el grupo de las categorías no densas se encontrarían, entre otras muchas, las categorías de nivel superordinado, en las que la pertenencia a la categoría viene determinada tan solo por algunas de las propiedades que caracterizan a los miembros de la categoría. Así, por ejemplo, de las múltiples propiedades que permiten identificar a un perro o a un gato, solo algunas de ellas son las que deben ser tomadas en consideración a la hora de incluir a los perros y a los gatos en la categoría más amplia de los animales, como, por ejemplo, que los perros y los gatos son seres orgánicos que viven, sienten y se mueven por propio impulso.

La tendencia a categorizar –en el sentido de agrupar la información sensorial, derivada del procesamiento de los estímulos, en tipos de cosas, eventos, propiedades, relaciones y demás clases significativas– es innata en los seres humanos. Con el término *innata* no trato de significar que esas categorías perceptivas no sean adquiridas a través de la interacción del sujeto con el medio; lo que es innato es la tendencia a percibir y registrar la información sensorial agrupada en clases o categorías. De hecho, a edades muy tempranas, entre los tres y los cuatro meses y, por lo tanto, con anterioridad a la posible intervención de los adultos en el proceso del desarrollo cognitivo, los bebés ya dan muestras de estar en posesión de algunas categorías de nivel básico, relativas a las entidades de su entorno. Y al final del primer año o año y medio de vida, los bebés ya disponen de un gran número de categorías perceptivas de nivel básico y también de algunas categorías de tipo global, vinculadas con la percepción del movimiento y la espacialidad. Esas categorías de estructura densa son adquiridas por los niños a lo largo del primer año o año y medio de

vida de una manera *implícita, no consciente y automática* (Mandler, J. M., and McDonough, L. 1998, pp. 1274-1288).

Muchas de esas categorías de nivel básico también son adquiridas por un gran número de especies animales (Cook, R. G., & Smith, J. D. 2006, pp. 1059-1067; Smith, J. D., Redford J. S., & Haas, S. M. 2008). Para poder sobrevivir, los animales no humanos, al igual que los humanos, han de poder ser capaces de identificar a los miembros de su misma especie, distinguir a los depredadores de las posibles presas, qué alimentos son los adecuados y así con relación a un gran número de otros tipos o categorías de nivel básico que, como se ha indicado anteriormente, se caracterizan porque los miembros de la misma categoría o clase presentan entre sí un alto grado de similitud y un alto grado de disimilitud en relación con los miembros de otras categorías distintas.

Al hecho de que las categorías de nivel básico, de estructura densa, puedan ser adquiridas por muchos animales y también por los bebés a lo largo del primer año o año y medio de vida de una manera espontánea, contribuyen varios factores. Uno de ellos, como ya se ha indicado, es la propia estructura de las categorías. Un segundo factor, no menos importante, tiene que ver con el progresivo desarrollo neuronal de las áreas de la corteza cerebral implicadas en el procesamiento e identificación de los distintos tipos de categorías perceptivas. A este respecto cabe indicar que las neuronas de las áreas sensoriales primarias y asociativas de cada uno de los sentidos son las primeras en desarrollarse (Sowell, E. R., Thompson, P. M., Holmes C. J., Jernigan, T. L. & Toga, A. W. 1999), y es precisamente en esas áreas asociativas donde se produce el reconocimiento de las entidades pertenecientes a las categorías perceptivas de nivel básico.

En un primer momento, los sentidos están desconectados unos de otros y solo con el posterior desarrollo de las neuronas intermo-

dales acontece la integración de la información procedente de los distintos sentidos, dando lugar a la percepción de un mundo intersensorial unitario y al consiguiente enriquecimiento de las categorías perceptivas (Wallace, M. T. 2004). Esos datos neurofisiológicos sobre el desarrollo cognitivo explican, además, que las primeras manifestaciones lingüísticas, en las que se integra la información procedente del sentido de la vista con la información procedente del sentido del oído, no tengan lugar hasta después del primer año o año y medio de vida, coincidiendo con el desarrollo de las neuronas de las áreas intermodales. Asimismo, esos datos neurofisiológicos también explican que las primeras palabras adquiridas por los bebés son las que refieren a las categorías perceptivas de nivel básico, de las que ya dispone el bebé prelingüístico.

Por su parte, la adquisición de las categorías no densas, que implican un proceso de atención selectiva, depende no solo de las áreas sensoriales primarias y asociativas y de las intermodales, sino también del desarrollo de las neuronas de la corteza prefrontal dorsolateral, implicada en las funciones ejecutivas y que tiene una maduración mucho más lenta (Diamond, A., 2002). De hecho, las categorías no densas, como pueden serlo las de animal o vegetal, no las adquieren los niños hasta una edad bastante tardía, entre los 4 y los 6 años (Davidson, M. C., Amso, D., Anderson, L. C. & Diamond, A. 2006, pp. 2037-2078). Y, a diferencia de lo que acontece con las categorías de una estructura densa que pueden ser adquiridas de una manera *implícita, no consciente y automática*, posiblemente muchas de las categorías no densas no podrían adquirirse en el proceso del desarrollo sin la ayuda del lenguaje y la colaboración de los adultos.

Evidentemente, aunque muchas de las categorías de nivel básico que adquieren los niños prelingüísticos no sean fundamentalmente distintas de las de los adultos, en la etapa prelingüística estas

categorías están constituidas exclusivamente por propiedades perceptivas, pero a medida que prosigue el desarrollo, y ya con la ayuda del lenguaje y la instrucción, son enriquecidas con propiedades no accesibles directamente a los sentidos, como por ejemplo que los perros y los gatos tienen corazón y pulmones o que pueden reproducirse. El enriquecimiento categorial de las categorías ya establecidas y la constitución de nuevas categorías prosigue ininterrumpidamente a lo largo del desarrollo del individuo y, posiblemente, hasta su muerte.

Aunque un niño de dos o tres años, un adolescente y un biólogo coincidan en ver configurada la categoría perceptiva de gato en la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos proximales procedentes de un gato, la riqueza categorial que cada uno de esos sujetos asocia a la información sensorial será distinta. Supongamos por un momento que el niño, el adolescente y el biólogo son la misma persona, pero en etapas sucesivas de su desarrollo. ¿Qué permanece idéntico y qué ha cambiado a lo largo de la vida de esa persona en lo que a la categoría perceptiva de los gatos se refiere? Nada en lo tocante a la identificación de los gatos como ese tipo de animales, pero todo en relación con el sucesivo enriquecimiento de la categoría. Y lo mismo que acontece con la categoría de los gatos acontece con el resto de categorías perceptivas.

Muchas categorías perceptivas son interculturalmente universales, como acontece con un gran número de las categorías adquiridas por los bebés de una manera implícita, no consciente y automática, pero otras muchas son específicas de determinadas culturas o de grupos profesionales dentro de una misma cultura. En general, la constitución de las categorías perceptivas viene determinada por dos factores fundamentales, la interacción de los sujetos con el medio y el propio medio. Así, si un determinado tipo de categorías puede ser

establecido, es porque hay una base sensorial o social que posibilita su constitución. Si no hubiese rasgos sensoriales que permiten distinguir entre los distintos tipos de nieve, los pueblos indígenas que habitan en las regiones árticas de América del Norte y parte de Siberia no podrían establecer las categorías perceptivas correspondientes a esos distintos tipos de nieve. Del mismo modo, dentro de una misma comunidad lingüística, grupos de especialistas o profesionales, en función de su interacción con el medio, pueden verse obligados a establecer categorías perceptivas de las que no participan el resto de los miembros de la comunidad. Donde un pastor identifica distintos tipos de ovejas o un viticultor distintos tipos de cepas, los no expertos ven simplemente ovejas o cepas. Pero para que los expertos en ganado lanar o viticultura puedan establecer una pluralidad de categorías perceptivas distintas, una para cada tipo de ovejas, (castellana, churra, manchega, merina, etc.) y otra para cada tipo de cepas (tempranillo, garnacha, mencia, merlot, albariño, etc.), han de existir rasgos sensoriales distintivos o propiedades que posibiliten el establecimiento de dichas categorías. Ahora bien, aun existiendo esos rasgos distintivos entre los diferentes tipos de ovejas y entre los diferentes tipos de cepas, cabe la posibilidad de que una determinada comunidad de hablantes no los tome en consideración, por no resultarle relevantes en su relación con el medio y, en consecuencia, agrupe a los distintos tipos de ovejas en una misma categoría y haga lo mismo con los distintos tipos de cepas. En definitiva, esas diferencias categoriales pueden existir entre comunidades lingüísticas distintas y también entre los miembros de una misma comunidad lingüística. Pero lo que de aquí se sigue es una cierta relatividad lingüística y cultural, no un relativismo, si por tal se entiende que el establecimiento de unas categorías u otras en las distintas lenguas o comunidades de hablantes obedece a una decisión arbitraria, carente

de fundamento empírico. Como se ha indicado anteriormente, si un determinado tipo de categorías perceptivas puede ser establecido es porque hay rasgos sensoriales que posibilitan su constitución. Pero esos rasgos sensoriales, para otra comunidad de hablantes, pueden estar solo virtualmente presentes.

II.3. Los contenidos sensorial subcategorial y categorial de la percepción. Las categorías perceptivas

Como se ha venido dando por supuesto en todos los apartados anteriores, la percepción nos proporciona dos tipos distintos de contenidos informativos, el sensorial subcategorial y el categorial. De esos dos tipos de contenidos informativos, desde un punto de vista cognitivo el contenido relevante es el categorial, porque es la información categorial la que nos proporciona la identificación cognitiva de lo que percibimos y, por lo tanto, la que sirve de guía a nuestra interacción con el medio. A nivel perceptivo la información categorial se nos hace presente configurada en la información sensorial y, aunque se trata de dos tipos de contenidos informativos distintos, a nivel consciente en los procesos de percepción los dos contenidos están como envueltos el uno en el otro. No tomamos conciencia primero de la información sensorial y, luego, percibimos configurada en ella la información categorial, sino que una y otra se nos hacen simultáneamente presentes en los actos de percepción. Las informaciones sensorial subcategorial y categorial no solo no viven por separado sino que se retroalimentan la una a la otra. No oigo primero un puro ruido y luego interpreto ese ruido como el ladrido de un perro o el canto de un pájaro, sino que oigo directamente ese ruido como el ladrido de un perro o el canto de un pájaro.

El contenido categorial, del que tomamos conciencia en los procesos de percepción, no es un concepto que los humanos proyectemos o dejemos de proyectar sobre el contenido sensorial, sino algo que surge de la información sensorial, configurado en y por la propia información sensorial. Cuando, pongamos por caso, estoy percibiendo un perro, no puedo ver configurada en esa información sensorial otro tipo de animal. Por mucho que me lo proponga, no puedo proyectar sobre esa configuración la categoría de gato o la de cualquier otro ser vivo. Una cuestión distinta es que ese contenido categorial de la percepción pueda también ser representado conceptualmente a través del lenguaje. Pero, como tendremos ocasión de ver en el apartado sobre categorías perceptivas y conceptos, una cosa es la identificación categorial configurada en la información sensorial y otra muy distinta, aunque emparentada con ella, su representación conceptual. A pesar de la vinculación tan estrecha que mantienen las categorías perceptivas con la información sensorial en la que se configuran a nivel perceptivo, el cambio y la evolución en su constitución son posibles tanto desde un punto de vista ontogenético como filogenético. De hecho, una parte importante del desarrollo científico consiste precisamente en establecer categorías cada vez más finas en relación con su objeto de estudio. No olvidemos que en la constitución de las categorías perceptivas intervienen no solo los estímulos procedentes del medio, sino también el tipo de interacción que los sujetos mantienen con ese medio y, en consecuencia, el tratamiento que en su procesamiento se le va a dar a los estímulos. Si en la interacción de los sujetos con el medio esos estímulos son relevantes, entonces serán foco de atención y, en consecuencia, la información sensorial derivada de su procesamiento podrá ser utilizada en la configuración de nuevas categorías perceptivas; de no ser ese el caso, para el sujeto perceptor solo estarán presentes en el campo visual como estímulos virtuales.

Hemos visto anteriormente como los niños a partir de los tres o cuatro meses de edad empiezan a acceder perceptivamente a un mundo categorizado, aprenden de una manera *implícita, no consciente y automática* a agrupar la información sensorial, derivada del procesamiento de los estímulos, en categorías o tipos de cosas, eventos, propiedades, relaciones, y demás clases significativas. De tal manera que con anterioridad a la aparición del lenguaje y a la representación conceptual de esos contenidos categoriales de la percepción, los niños prelingüísticos ya viven en un mundo categorizado, el relativo a su entorno más próximo. Para la constitución de ese mundo, la arquitectura neurológica del sistema perceptivo ha tenido que poder distinguir entre la información sensorial que es relevante en la constitución de cada una de las categorías de la que no lo es. Relevante en el sentido de que se trata de la información sensorial que comparten todos los miembros de la misma categoría o clase y, por lo tanto, que es determinante en su identificación.

Una vez que una categoría perceptiva ha sido constituida como tal, la toma de conciencia de la información sensorial y la toma de conciencia de la información categorial son algo así como las dos caras de una misma moneda. En los actos de percepción los contenidos sensoriales conscientes emergen simultáneamente con y en dependencia de las correspondientes configuraciones categoriales. Es más, dada la prioridad que, desde un punto de vista cognitivo, tiene la información categorial frente a la sensorial, lo habitual es que en los procesos de percepción a la información sensorial solo se le preste la atención que requiere el poder ver configurada en ella la categoría perceptiva correspondiente. Una misma entidad puede ser percibida e identificada como tal desde perspectivas distintas, en contextos de iluminación y de situación también distintos, y, por lo tanto, los estímulos proximales y la información sensorial en la que en cada

uno de esos actos de percepción se configura la identificación categorial de esa entidad como tal entidad será también distinta, pero eso no afecta a la identificación categorial como tal, siempre que, claro está, la cantidad de información sensorial en la que se configura la identificación categorial sea suficiente para llevar a cabo la identificación. Evidentemente, en los procesos de percepción, disponemos de mucha más información sensorial virtual de la que es utilizada en la identificación categorial de las entidades percibidas, pero esa información sensorial es desechada, no se toma en consideración y, podría decirse que, en cierto sentido, ni tan siquiera se percibe, o, al menos, que no se tiene conciencia explícita de estar percibiéndola.

Ahora bien, en los procesos de percepción, además de la información sensorial utilizada en la configuración de la información categorial, es posible prestar atención a un tipo de contenido sensorial subcategorial, vinculado a la presencia, al *aquí* y *ahora*, e imposible de recordar y por lo tanto de ser reidentificado diacrónicamente. Se trata, en definitiva, de un contenido sensorial disponible tan solo *atencional y conductualmente* pero no cognitivamente, ya que no tenemos memoria perceptiva de él (Raffman 1995, pp. 294 y ss.). Así acontece, por ejemplo, con la percepción de los múltiples matices de un mismo color, que al estar tan próximos entre sí, aunque podemos distinguirlos perceptivamente, luego, si nos los presentan por separado, no podemos saber de cuál de ellos se trata. Nuestra capacidad en la discriminación perceptiva es superior a la de nuestra memoria perceptiva. Si alguien se acerca a una mercería con el propósito de comprar un hilo del mismo matiz de color que el de una de sus viejas camisas, es posible que se encuentre sumamente confuso cuando la dependienta o el dependiente de la mercería le presenten el muestrario completo de los distintos colores de hilos, a fin de que elija el que más se parezca al de su camisa. Evidentemente, si la camisa es

azul, va a comprar un hilo de color azul. El color azul es una información sensorial categorizada. Pero, ¿va a ser el hilo elegido de entre los múltiples matices de azules del muestrario el que más se parece al azul de su camisa? Lo más probable es que se lleve una gran sorpresa cuando llegue a su casa y compare el color azul del hilo elegido con el de la camisa, lo que no ocurriría si en la mercería hubiera podido cotejar directamente, a través de la percepción y no de su memoria, el color de la camisa con el de los hilos del muestrario. Quién no ha visto hacer o ha hecho con sus propias manos la operación de tomar una bobina o carrete de hilo del costurero y acercarlo a la prenda que se pretende coser para comprobar si el hilo de esa bobina o carrete es realmente el que más se parece al de la prenda que se pretende coser. Si realizamos esa operación es porque no basta con mirar primero la prenda que se pretende coser y luego los hilos del costurero, comparando el recuerdo del color de la prenda con el de los hilos. Como creo haber indicado ya, nuestra capacidad perceptiva es superior a la de nuestra memoria. Si salgo a dar un paseo por el campo y trato de prestar atención a los distintos matices de verde o de cualquier otro color, observo que el número de matices distintos de cada uno de los colores primarios tiende a ser casi ilimitado. Si en un momento de ese paseo me fijo en el matiz verde de una determinada hoja y en un momento posterior trato de cotejar mi recuerdo de ese matiz con el de la hoja que ahora estoy viendo, en el supuesto de que se trate de matices de verde muy próximos entre sí, ¿puedo asegurar que las dos hojas son exactamente del mismo matiz o de matices distintos? Si tuviera las dos hojas delante sí que podría decirlo, no así si lo que tengo ante mí es tan solo una de las hojas, que he de cotejar con el recuerdo que guardo en mi memoria de la otra hoja.

Algo similar a lo que acontece con la percepción del color ocurre en relación con el resto de atributos sensoriales. En mi paseo

por el campo me he encontrado con árboles, arbustos y plantas de formas distintas. Algunas de esas formas se parecen entre sí y ese parecido o aire de familia, junto con otros muchos atributos, me permiten identificar los distintos tipos de árboles, arbustos y plantas como ejemplares de la misma categoría o de categorías distintas. Este de aquí es un castaño, aquel un roble, el de más allá un pino y lo mismo sucede con los arbustos y plantas que me encuentro en mi paseo por el campo, siempre que disponga de las categorías perceptivas correspondientes. Ahora bien, dentro de cada tipo o categoría de árboles, arbustos y plantas, la forma varía sensiblemente entre los ejemplares distintos de la misma categoría. Cada uno de los árboles, arbustos o plantas tiene su forma particular; puedo distinguir esas diferencias de forma cuando comparo perceptivamente dos ejemplares distintos de la misma categoría de árbol, arbusto o planta, pero cuando esas diferencias no son objeto de categorización, esas pequeñas diferencias no son recordadas. He puesto el ejemplo del color y la forma en relación con el sentido de la vista, pero lo mismo sucede en relación con los demás atributos, objeto de la percepción visual. Dos ejemplares de un mismo tipo de mesa que solo se diferencian entre sí por el tamaño, si esa diferencia de tamaño es pequeña, de 3 o 4 centímetros, puedo apreciarla si las dos mesas están siendo objeto de percepción una al lado de la otra, pero si me las presentan por separado y trato de cotejar el tamaño de la mesa que ahora estoy viendo con el recuerdo del tamaño de cada una de las dos mesas ya no puedo saber si la mesa que ahora estoy viendo es la de mayor o menor tamaño. Y algo similar a lo que sucede con el sentido de la vista acontece con los demás sentidos. ¿Tiene exactamente el mismo paladar el vino que ahora estoy tomando que el que tomé ayer en este mismo restaurante? Los dos vinos son de la misma marca y de la misma clase de uva, eso posiblemente pueda asegurarlo, si soy un

experto en vinos, pero ¿tienen exactamente el mismo paladar? Si pudiera probarlos ahora de nuevo, podría decidirlo, pero si tengo que comparar mi recuerdo del paladar de ayer con el paladar de hoy, el asunto se vuelve más problemático. En resumen, nuestra capacidad de discriminación perceptiva es superior a la de nuestra memoria. De ahí que, siguiendo a Thomas Metzinger (Metzinger, 2003), podamos hablar de una información sensorial subcategorial, vinculada a la presencia, pero imposible de recordar y, por lo tanto, de ser utilizada cognitivamente.

A través de la percepción, en definitiva, podemos acceder a dos tipos de información sensorial, la categorial y la subcategorial. Es la información sensorial categorizada, o que ha sido utilizada en la configuración de una determinada categoría perceptiva, la que se recuerda y, por lo tanto, pasa a formar parte de nuestros contenidos cognitivos, mientras que la información sensorial subcategorial, desde un cierto punto de vista mucho más rica en matices, permanece anclada al *aquí* y *ahora*. Se trata de un tipo de contenido perceptivo vinculado a la presencia, disponible tan solo atencional y conductualmente, pero no cognitivamente. Podemos distinguir perceptivamente entre los distintos matices de color de los hilos de la mercería y también podemos organizarlos ordenadamente por los colores primarios (azul, verde, rojo y amarillo) y, dentro de cada una de esas categorías de color, por los correspondientes matices, pero no podemos recordar esas diferencias del matiz de color de los hilos si esas diferencias en los distintos matices de color no han sido objeto de categorización. Es probable que un pintor o un restaurador de arte dispongan de unos marcos perceptivos categoriales relativos al color mucho más ricos que los de sus conciudadanos no profesionales, pero aun así siempre será posible distinguir perceptivamente entre matices distintos de color dentro de la misma categoría, y algo

similar acontece en general con relación al resto de categorías perceptivas.

En cuanto a la información sensorial subcategorial vivimos en mundos privados, el contenido sensorial subcategorial de mis experiencias perceptivas es mío y solo mío. Soy yo el que lo experimenta, del mismo modo que tú y solo tú experimentas el tuyo. Pero incluso en relación con cada uno de nosotros, el contenido sensorial subcategorial puede variar con cada acto de percepción, sin que esto afecte a la identificación categorial de la entidad, propiedad o relación percibidas. Un objeto cualquiera, pongamos por caso la camelia que hay en el jardín de mi casa, puedo identificarla como tal viéndola desde una de las ventanas de mi casa, desde la puerta del jardín, al anochecer o al amanecer, etc. En cada una de esas situaciones la información sensorial subcategorial será distinta, sin que ello afecte a mi identificación categorial de ese árbol como una camelia. Del mismo modo, cuando uno de mis amigos viene a mi casa y si, por casualidad, centra su mirada en ese árbol, su información sensorial subcategorial será distinta de la mía, pero lo que verá configurado en su información sensorial es la de ese árbol como una camelia. Verá configurada en ese árbol la misma categoría perceptiva que yo veo configurada, por más que la información sensorial en la que se configura su identificación de ese árbol como una camelia sea distinta de la mía, de un modo similar a como es distinta para cada sujeto en los distintos actos de percepción. Como decía anteriormente, en lo que respecta a la información sensorial subcategorial vivimos en mundos privados, no así en cuanto a la información categorial configurada en esa información sensorial. Donde yo veo un perro, un gato, una mesa o una silla, los demás sujetos realizan esas mismas identificaciones perceptivas, siempre, claro está, que todos nosotros dispongamos de esas categorías perceptivas. Ese acceso privilegiado que cada uno

tiene a su propia información sensorial subcategorial no es, en realidad, ningún privilegio, puesto que se trata de una información sensorial vinculada a la presencia e irrelevante desde un punto de vista cognitivo, o, lo que viene a ser lo mismo, relevante solo en la medida en que nos permite ver configurada en ella una determinada categoría perceptiva, que es la que sirve de guía a nuestra interacción con el medio. La información sensorial subcategorial solo es relevante en determinadas ocasiones, como las que se han señalado anteriormente a modo de ejemplo. O, también, cuando tratamos de mostrar que la percepción es mucho más rica (*fine-grained*) en contenido de lo que es expresable en conceptos, como ya han argumentado convincentemente G. Evans y C. Peacocke (Evans, 1982, p. 229; Peacocke, 1992 y 2001) y tantos otros. La percepción es mucho más rica en contenido, puesto que, de los dos tipos de contenidos presentes en todo acto de percepción, el sensorial subcategorial y el categorial, el proceso de lexicalización, mediante el que los contenidos categoriales de la percepción se transforman en conceptos, solo da expresión al contenido categorial (apartado «II.V»).

Algo similar a lo que acontece con la percepción del mundo externo, es lo que sucede en relación con la percepción de las propias sensaciones corporales. El dolor que siento en mi mano al hacerme una herida es privado, solo yo siento el contenido fenomenal o subcategorial de ese dolor. Pero, al igual que acontecía con los contenidos subcategoriales de la percepción del mundo exterior, es un contenido fenomenal de aquí y ahora, vinculado a la presencia y que solo yo experimento, no así el contenido categorial en él configurado y del que doy cuenta mediante la expresión *tengo un dolor en mi mano*. A diferencia de lo que acontece con el contenido subcategorial, en este caso referido a la sensación de dolor, el contenido categorial en él configurado es público, susceptible de tomar cuerpo en la palabra

y ser compartido por todos los sujetos que disponen de esas mismas categorías perceptivas relativas al dolor. Y en lo que se refiere al acceso privilegiado que tenemos a los contenidos subcategoriales de nuestras experiencias, cabe indicar que incluso con relación al contenido subcategorial relativo al dolor de mi mano o de cualquier otra sensación corporal, yo mismo no podría decir si el dolor que sentía ayer es exactamente el mismo que el que siento hoy, siempre, claro está, que se trate de diferencias no categorizadas de la sensación del dolor. Supongamos que ahora estoy sintiendo un dolor de cabeza, ¿es ese dolor de cabeza exactamente el mismo en su contenido fenomenal que el que sentí hace unos días? Si hay diferencias categoriales entre ellos podré decir si se trata del mismo dolor o de un dolor distinto; de no ser ese el caso, no podré saberlo.

Al estar contraponiendo los contenidos categoriales de la percepción a los subcategoriales puede haberse producido la impresión de que los contenidos categoriales de la percepción están constituidos única y exclusivamente por una parte de la totalidad de los contenidos sensoriales presentes en todo acto de percepción, pero eso no es así. En los primeros momentos del desarrollo cognitivo, posiblemente la información sensorial juegue un papel decisivo en la constitución de los contenidos categoriales de la percepción, pero a medida que prosigue el desarrollo cognitivo esos contenidos se van enriqueciendo con la totalidad de la información que el sujeto recibe del medio y de su interacción, junto con los demás sujetos, con ese medio. De tal modo que, lo que caracteriza a los contenidos categoriales de la percepción, es que la totalidad de la riqueza informativa acumulada en el proceso del desarrollo cognitivo se nos hace presente en los actos de percepción configurada en la información sensorial, pero en absoluto puede reducirse a una suma de impresiones sensibles. Los procesos de percepción son procesos activos me-

diante los que el mundo se carga de sentido, deviene en un mundo significativo para el sujeto, el «sens perceptif» del que nos hablaba Merleau-Ponty.

Lo que acaba de indicarse en el párrafo anterior, en relación con los contenidos categoriales de la percepción, puede llevarnos a pensar que le estoy atribuyendo a la percepción contenidos que son propios de los conceptos, pero eso no es así. Los contenidos categoriales de la percepción, a medida que se van enriqueciendo con el desarrollo cognitivo, pueden proporcionar al sujeto una información muy próxima o equivalente a la que proporcionan a ese mismo sujeto los correspondientes conceptos empíricos pero –como tendremos ocasión de ver en el apartado «II.6», dedicado al estudio de las afinidades y diferencias entre los contenidos categoriales de la percepción y los conceptos– una cosa son los contenidos categoriales de la percepción que se nos hacen presentes configurados en la información sensorial, y otra muy distinta su representación conceptual en la palabra. Es a través del lenguaje como los contenidos categoriales de la percepción, al tomar cuerpo en la palabra, se transforman en conceptos, independizándose de la información sensorial en la que se configuran a nivel perceptivo. No perdamos de vista el hecho, señalado al comienzo de este trabajo, de que los seres humanos solo tenemos acceso consciente a nuestros contenidos mentales o bien a través de los procesos de percepción, viéndolos configurados en la información sensorial, o bien a través de la palabra en la que toman cuerpo y no como algo interior del que sería depositaria la conciencia. Y que esos contenidos mentales se nos hagan presentes configurados en y por la información sensorial o tomando cuerpo en la palabra, marca diferencias importantes entre ellos.

En el ámbito perceptual, la distinción que se ha venido haciendo entre los contenidos sensoriales subcategoriales de nuestras expe-

riencias perceptivas (contenidos fenomenales o *qualia*) y los contenidos categoriales de esas mismas experiencias perceptivas, es fundamental a la hora de enfrentarnos con el estudio de los contenidos mentales, tanto en el ámbito de la filosofía de la mente como en el de la ciencia cognitiva.

En el ámbito de la filosofía de la mente cuando se plantea el problema del acceso privilegiado que tiene el propio sujeto a sus contenidos mentales, esa distinción entre los dos tipos de contenidos es crucial, ya que el acceso privilegiado del propio sujeto a sus contenidos mentales solo se produce en relación con los contenidos fenomenales subcategoriales de la percepción, pero no en relación con los contenidos categoriales configurados en la información sensorial ni en relación con los contenidos conceptuales. Consecuencias no menos importantes, pero en un sentido distinto, se producen en el plano epistemológico. Si como sostuvieron los empiristas ingleses en los siglos XII y XVIII y George E. Moore y Bertrand Russell en la primera mitad del siglo XX, nuestra percepción lo fuese tan solo de un conjunto inarticulado de impresiones sensibles, del contenido sensorial subcategorial, entonces la percepción no podría justificar creencias, porque las creencias se expresan en juicios y los juicios están formados por conceptos, algo muy distinto de las impresiones sensibles. La creencia de que la nieve es blanca se expresa mediante el juicio de percepción «la nieve es blanca» que, a su vez, está formado por conceptos, algo muy distinto de los contenidos proporcionados por la información sensorial subcategorial; de donde se sigue que nada habría en común entre el contenido de nuestras experiencias perceptivas y el de nuestras creencias. Ese es precisamente el motivo por el que los neopositivistas del Círculo de Viena situaron como base o fundamento del conocimiento empírico los enunciados observacionales o protocolares y no las experiencias perceptivas. Si

por el contrario, como aquí se ha venido manteniendo, en nuestra percepción disponemos de los dos tipos de contenidos informativos, el sensorial subcategorial y el categorial, entonces la situación pasa a ser completamente distinta. Como vamos a tener ocasión de ir viendo a lo largo de los dos siguientes apartados, los conceptos implicados en los juicios de percepción, del tipo «la nieve es blanca», se vinculan directamente con los contenidos categoriales de la percepción. Los contenidos categoriales de la percepción son sus referentes empíricos. Se trata, evidentemente, de dos tipos de contenidos, pero íntimamente vinculados entre sí. En los actos de percepción los contenidos categoriales de la percepción se nos *presentan*, nuestro acceso a ellos es directo, (bien entendido, como luego veremos, que ese acceso directo lo es siempre al mundo procesado), mientras que, en el ámbito del lenguaje, esos mismos contenidos, a través del proceso de lexicalización, toman cuerpo en la palabra y se transforman en conceptos, adquiriendo de este modo el carácter *representacional* y *abstracto* propio de los contenidos conceptuales.

El hecho de que los contenidos categoriales de la percepción se nos hagan presentes configurados en la información sensorial y accedamos a los contenidos conceptuales a través de la palabra, hace, como luego veremos, que se trate de dos tipos de contenidos mentales distintos, con rasgos relevantes que nos obligan a distinguir entre ellos. Pero, al mismo tiempo, sigue existiendo esa profunda conexión entre los contenidos categoriales de la percepción y los conceptos, puesto que los conceptos más básicos y próximos a la experiencia toman sus contenidos de las categorías perceptivas. De ahí que las categorías perceptivas cumplan, entre otras muchas funciones, la de ser los verdaderos referentes de esos conceptos más básicos y próximos a la experiencia y no unas supuestas entidades en sí, totalmente ajenas e independientes de su ser experimentadas.

II.4. Las categorías perceptivas y las clases naturales

Las categorías perceptivas tienen un fundamento empírico, pero se constituyen en los procesos de percepción a través de la interacción de los entes cognitivos con el medio. En ese sentido no son algo natural, algo dotado de una supuesta existencia en sí, totalmente independiente de los entes cognitivos. Es decir, que no tiene ningún sentido hablar de las clases naturales como si se tratara de algo dado, que existe en sí y por sí mismo, previo a la interacción de los sujetos cognitivos con su medio. Todas las categorías o clases de cosas en el mundo son constituidas, pertenecen al mundo de nuestras experiencias. Como afirma expresamente Merleau-Ponty en *Phénoménologie de la perception*, «La chose ne peut jamais être séparée de quelqu'un qui la perçoit, elle ne peut jamais être effectivement en soi parce que ses articulations son celles mêmes de notre existence et qu'elle se pose au bout d'un regard ou au terme d'une exploration sensorielle qui l'investit d'humanité» (Merleau-Ponty, 1945, pp. 370). Ahora bien, que carezca de sentido pretender hablar de una taxonomización o categorización del mundo, si no es en relación con los entes cognitivos, no significa que los distintos tipos o categorías de cosas bajo las que el mundo se nos hace presente en los procesos de percepción o de observación científica sea arbitrario o carente de fundamento empírico. Las categorías perceptivas pertenecen al mundo, es el modo que las cosas del mundo tienen de ser cosas para los entes cognitivos y en ese sentido son naturales. Lo que carece de sentido es pensar en un ser de las cosas como algo *en sí*, distinto de como ellas se manifiestan o pueden llegar a manifestarse a los entes cognitivos. El ser duro o blando, tener unas propiedades u otras, pertenece al ser de las cosas, no a nuestra experiencia particular de ellas, pero pertenece al ser de las cosas en su dimensión de cosas

experimentadas o experimentables por un ente cognitivo. Aun así, podemos efectivamente distinguir entre distintos tipos de categorías en función de múltiples factores distintos: grado de abstracción, mayor o menor peso de las propiedades empíricas o de factores sociales en su determinación, etc. Así, por ejemplo, las categorías de nivel superordinado, como pueden ser las de animal o ser vivo, suponen un mayor grado de abstracción que las de nivel básico, como las de perro, gato o caballo. Y desde el punto de vista de nuestro conocimiento, podemos distinguir entre aquellas categorías para las que es posible proporcionar una definición precisa, como puede ser el caso de los elementos químicos o de las partículas físicas, y aquellas otras en las que los distintos miembros de la misma categoría, como diría Wittgenstein, tan solo comparten entre sí un ligero «parecido de familia» (Wittgenstein, L, 1988, p. 87). Existe toda una gradación en el número de propiedades que permiten identificar los distintos tipos de categorías y lo cierto es que solo de muy pocas categorías empíricas podemos proporcionar una definición precisa, es decir, condiciones necesarias y suficientes. Por otra parte, existen otras muchas categorías, como las relativas a instrumentos, en las que el peso en la constitución de la categoría lo determina tanto o más la funcionalidad que cumplen los miembros de la categoría, que las propiedades empíricas que comparten. La situación puede llegar a ser todavía más problemática cuando nos enfrentamos al problema de proporcionar una caracterización de las categorías conceptuales morales o de tipo social. Pero al margen de esa amplia variabilidad en el grado y criterios de determinación, tanto desde un punto de vista ontológico como epistemológico, todas las categorías son constituidas en la interacción de los seres humanos con su medio y en ese sentido no hay categorías naturales, si por categorías naturales se entiende o se pretende significar algo así como un tipo de entida-

des existentes en sí y por sí, totalmente independientes de los entes cognitivos y su interacción con el medio. Algo enteramente distinto es si, de una manera totalmente convencional, optamos por designar como «clases naturales» a aquellas categorías de tipo empírico para las que los conocimientos disponibles permiten proporcionar una definición precisa, de tal modo que a través de la definición queda totalmente determinada la pertenencia o no pertenencia de una entidad cualquiera a la categoría en cuestión. No voy a extenderme más sobre esta cuestión ya que, en realidad, el tema o las cuestiones relativas a las supuestas clases naturales se aleja de nuestro objetivo, el estudio de los contenidos mentales.

II.5. Las categorías perceptivas y el lenguaje. Los conceptos

Comencemos por recordar que un mismo tipo de contenido categorial puede hacérsenos presente en los procesos de percepción configurado en informaciones sensoriales distintas. Un perro o un gato puedo identificarlos como tales a través del sentido de la vista, del oído o del tacto. En cada una de esas identificaciones, por tratarse de sentidos distintos, la información sensorial será necesariamente distinta. Pero también en relación con cada uno de los sentidos, la identificación perceptiva que haga del perro o del gato se configurará en cada acto de percepción en una información sensorial distinta. Al perro o al gato puedo identificarlos como tales tipos de animales viéndolos de frente o de espalda, acostados o de pie, viendo su cuerpo entero o tan solo una parte de él, a la luz del día o en la penumbra, etc. En todas esas situaciones, la estimulación proximal que llega a los receptores sensoriales de la retina será distinta y, por lo tanto, también lo será la información sensorial subcategorial que resulta de

su procesamiento. Sin embargo, la información categorial, la identificación del perro o del gato como tales tipos de animales, seguirá siendo la misma, porque de la totalidad de la información sensorial disponible en cada acto de percepción, en la identificación categorial de la entidad, propiedad o relación percibidas, solo cuenta una parte de esa información sensorial, la que es relevante para la configuración categorial correspondiente. De una manera similar, cuando dos o más sujetos están realizando la tarea de identificar perceptivamente un perro o un gato como tales, la información sensorial en la que cada uno de ellos ve configurada la categoría de perro o de gato será distinta, por el simple hecho de que estarán viendo al perro o al gato desde perspectivas distintas, al margen de las diferencias a las que pueda dar lugar la particularidad de los órganos sensoriales de cada uno de los sujetos. A nivel sensorial o, dicho de una manera más precisa, a nivel de la información sensorial subcategorial, vivimos en mundos privados. Cada sujeto accede de un modo privilegiado a sus propias sensaciones, pero ese acceso privilegiado no es ningún privilegio, puesto que de los dos tipos de información a los que tenemos acceso en los procesos de percepción, la información relevante desde un punto de vista cognitivo es la categorial, ya que es la información categorial la que nos proporciona la identificación de lo percibido como un determinado tipo de entidad, propiedad o relación y, por lo tanto, la que sirve de guía a nuestra interacción con el medio y con los demás sujetos.

A diferencia de lo que acontece con la información sensorial subcategorial, la información categorial es compartida por los sujetos que disponen de las mismas categorías perceptivas. Donde yo veo perros o gatos los demás sujetos también identifican a esos animales como perros y gatos. La información sensorial en la que cada uno de nosotros ve perceptivamente configurada la categoría de pe-

rro o de gato será distinta, pero la identificación de los perros como perros y la de los gatos como gatos es la misma, en el sentido de que todos coincidimos en identificar como tales a los mismos tipos de animales. Así, pues, cuando se habla del acceso privilegiado de la primera persona a los propios contenidos mentales, lo primero que tenemos que preguntarnos es con relación a qué tipo de contenidos mentales tiene la primera persona ese acceso privilegiado, porque si nos referimos a los contenidos categoriales de la percepción no es cierto que exista tal acceso privilegiado. Y, como tendremos ocasión de ver más adelante, tampoco en relación con los contenidos conceptuales existe tal acceso privilegiado.

De los dos tipos de contenidos que nos proporciona la percepción, el categorial y el subcategorial, como ya se ha indicado en páginas atrás, solo el contenido categorial es susceptible de tomar cuerpo en la palabra, de ser expresado lingüísticamente, lo que equivale a decir que el contenido significativo de los términos descriptivos del lenguaje más básico y próximo a la experiencia no viene determinado por la información sensorial subcategorial, como en general se ha tendido a pensar, sino por la información categorial. Y esto es igualmente válido en relación con los términos que refieren a nuestras propias sensaciones corporales, como, por ejemplo, cuando uno usa la expresión «tengo dolor de muelas» para referirse al dolor de muelas que en ese momento está sintiendo. La sensación de dolor es privada, del mismo modo que lo era el contenido fenomenal subcategorial de nuestras experiencias perceptivas, pero lo que el término *dolor* expresa en el enunciado «tengo dolor de muelas» no es esa sensación de dolor privada sino el contenido categorial que comparte esa sensación de dolor con el resto de mis sensaciones de dolor.

Regresando al tema de la percepción, si yo le digo a mi amigo que «me he comprado un perro golden retriever», esas palabras en

mí pueden ir acompañadas de un recuerdo, más o menos vago, de la imagen del perro, de su tamaño, su color, su forma y demás aspectos sensoriales del animal, pero lo que le comunico a mi amigo, la información que él recibe, es única y exclusivamente la que tiene que ver con las dimensiones categoriales expresadas por el enunciado: que yo he realizado la acción de comprar y que lo que me he comprado es un perro golden retriever. Mi amigo podrá asociar o no algún tipo de imagen a mi acción de comprar y a la de perro golden retriever, pero la imagen o las imágenes que él asocie no son, desde luego, las que yo he podido asociar. Cuando unos días más tarde mi amigo vea el perro que me he comprado, lo único que podrá verificar es si efectivamente la categoría de perro expresada por las palabras *golden retriever* se corresponde con la categoría perceptiva de los perros golden retriever que él percibe ahora configurada en la información sensorial del animal, en el supuesto, claro está, de que se trate efectivamente de un perro golden retriever y que mi amigo disponga de esa categoría perceptiva. Ahora que mi amigo ha visto el animal, la información sensorial subcategorial de la que dispone podrá estar más próxima a la mía de lo que lo estaba antes de haberlo visto, pero su información sensorial y mi información sensorial subcategoriales seguirán siendo privadas y exclusivas de cada uno de nosotros.

Como se acaba de dar por supuesto, los contenidos categoriales de la percepción son susceptibles de ser expresados lingüísticamente, pero una vez que esos contenidos categoriales toman cuerpo en la palabra, se independizan de la información sensorial en la que se constituyen a nivel perceptivo y se transforman en conceptos. ¿Son lo mismo las categorías perceptivas que los conceptos derivados de ellas? En un cierto sentido podríamos decir que sí, en el sentido de que el contenido conceptual de los conceptos que refieren directamente al mundo de nuestras experiencias perceptivas no es otro que

el contenido categorial al que accedemos a través de la percepción, pero existen, como luego veremos, profundas diferencias entre que ese mismo contenido se nos haga presente configurado en la información sensorial o tomando cuerpo en la palabra. Pero antes de pasar a analizar esas diferencias es conveniente traer a la memoria la posible dependencia o no dependencia que mantienen los contenidos categoriales de la percepción con su soporte sensorial y los conceptos con el lenguaje.

Tal como he venido sosteniendo, solo tenemos acceso consciente a nuestros contenidos mentales en la medida en la que nuestro cerebro hace uso o bien del soporte sensorial en el que se configuran esos contenidos en los actos de percepción, o bien de la palabra en la que toman cuerpo en los actos de habla. En ausencia del soporte material que proporcionan la información sensorial o de la palabra nuestra mente está en blanco. Podemos hacer uso de imágenes, pero las imágenes internas asociadas a los contenidos conceptuales son privadas y distintas de los contenidos conceptuales, como ya hemos visto en un apartado anterior.

A fin de evitar posibles objeciones a este punto de vista es importante distinguir, como aquí se está haciendo, entre categorías perceptivas y conceptos. De no hacerlo, corremos el riesgo de atribuir a los contenidos conceptuales un tipo de existencia que no les corresponde, el de poder existir como puros contenidos mentales, como algo *interior* de lo que sería depositaria la conciencia. Por ejemplo, Edmundo Husserl, después de reconocer que el pensamiento abstracto, como acontece con el pensamiento matemático, difícilmente podría producirse sin el soporte del lenguaje, en el párrafo quince de la investigación sexta de sus *Investigaciones lógicas*, se plantea el problema de si pueden los mismos contenidos conceptuales que encontramos vinculados al lenguaje existir también desligados de

toda expresión. Y su punto de vista es que sí, como se muestra en el siguiente texto:

Las palabras significación e intención signitiva valían para nosotros como sinónimas. Es tiempo, pues, ya de reflexionar sobre la cuestión: ¿pueden los mismos actos que encontramos en función significativa, u otros esencialmente homogéneos, aparecer también fuera de esta función, desligados de toda expresión? Esta pregunta debe ser contestada afirmativamente, como demuestran ciertos casos en que se produce un conocer sin palabras, casos que tienen completamente el carácter del conocer verbal, aunque las palabras no están, sin embargo, actualizadas en su contenido sensible-signitivo (*Investigaciones Lógicas*, Inv. 6ª, parágrafo 15).

¿Cuáles son esos casos a los que se refiere Husserl, en los que se produce un conocer sin palabras? La respuesta a esa pregunta la encontramos, a renglón seguido, en el propio texto:

Conocemos, por ejemplo, que un objeto es una piedra miliar antigua y que sus surcos son una inscripción borrosa, sin que surjan en el instante, ni más tarde, palabras; conocemos que un instrumento es un berbiquí, pero la palabra no quiere ocurrírse nos, etc. [*Investigaciones Lógicas*, Inv. 6ª, parágrafo 15].

Como acabamos de comprobar, los ejemplos en los que se apoya Husserl para mantener la existencia de contenidos mentales, sin su correspondiente soporte lingüístico, son ejemplos de categorías perceptivas de las que el sujeto toma conciencia al verlas configuradas en la información sensorial. Pero de ahí no se sigue, como pretende Husserl, que los mismos contenidos conceptuales que toman cuerpo en la palabra, puedan existir también como tales contenidos conceptuales desligados de toda expresión, como puros contenidos de conciencia.

A diferencia de lo que mantiene Husserl, lo que aquí se está defendiendo es la existencia de dos tipos distintos de contenidos mentales, los contenidos categoriales de la percepción, por una parte, y los contenidos conceptuales, por la otra. Y, aunque íntimamente vinculados entre sí, se trata de dos tipos de contenidos distintos, con la particularidad de que ambos tipos de contenidos necesitan de un soporte material en el que constituirse: o bien de la información sensorial en la que se configuran en los actos de percepción, o bien del lenguaje en el que toman cuerpo. Ninguno de esos dos contenidos se nos hacen presentes como puros contenidos mentales, desligados del soporte material en el que se configuran o toman cuerpo. Como afirmaba Merleau-Ponty, «la pensée», los contenidos mentales, no son algo *interior* que pueda existir fuera del mundo o fuera de la palabra.

Si como se viene indicando, nuestro acceso consciente a los contenidos mentales solo es posible, o bien a través de la percepción, o bien a través del lenguaje, entonces debemos concluir que en ninguno de los dos casos existe un acceso privilegiado por parte de la primera persona a esos dos tipos de contenidos mentales, ya que el material sensible en el que se configuran los primeros y la palabra en la que toman cuerpo los segundos son públicos, accesibles también a los demás sujetos. Si yo puedo identificar perceptivamente un animal como un perro, los demás sujetos también pueden hacerlo, y si yo solamente puedo acceder a mi creencia de que mañana va a llover a través del uso mental de las expresiones léxicas correspondientes, puesto que esas expresiones léxicas son de uso público, aunque yo en un determinado momento pueda estar haciendo un uso privado de ellas, los contenidos mentales que ellas traen a la existencia serán igualmente accesibles a los demás sujetos cuando hacen uso de esas mismas expresiones. Todos coincidimos en aplicar los mismos conceptos a las mismas cosas y en identificar esas cosas como tales en los

procesos de percepción. En definitiva, el acceso privilegiado de la primera persona a sus contenidos mentales solo tiene lugar en el ámbito de la información sensorial subcategorial y de las imágenes o representaciones mentales, pero en modo alguno en lo que respecta a los contenidos mentales relevantes desde un punto de vista cognitivo, los contenidos categoriales de la percepción y los contenidos conceptuales del lenguaje. Como afirma expresamente G. Frege en las primeras páginas de «Sobre sentido y referencia», «un pintor, un jinete y un zoólogo asociarán probablemente representaciones muy distintas al nombre `Bucéfalo´» (Frege, 1971, p. 54), pero todos ellos coincidirán en asociar el mismo contenido conceptual a dicho término. «Por eso (sigo citando a Frege) se diferencia la representación esencialmente del sentido de un signo (en mi terminología, contenido conceptual de un signo), el cual puede ser propiedad común de muchos y que, por tanto, no es parte o modo de la mente individual» (Frege, 1971, p. 54).

II.6. Las categorías perceptivas y los conceptos. Dos tipos distintos de contenidos mentales

Aunque en el ámbito de la psicología suele ser habitual utilizar los términos *categoría* y *concepto* como sinónimos, aquí he venido haciendo un uso distinto de ambos términos. La diversidad del material sensible en el que se configuran las categorías perceptivas y en el que toman cuerpo los conceptos genera un conjunto relevante de propiedades que posibilitan y hacen necesario distinguir entre los dos tipos de contenidos mentales, por más que, a nivel de los conceptos empíricos, categorías perceptivas y conceptos se encuentren estrechamente relacionados. Los primeros conceptos en ser adquiridos en el proceso del desarrollo cognitivo son conceptos empíricos

que toman sus contenidos de las categorías perceptivas, relativas al entorno, de las que ya dispone el niño o bebé prelingüístico. De ahí la estrecha conexión existente entre esas primeras categorías perceptivas y los conceptos derivados de ellas. Pero, aun en relación con esos primeros conceptos, el hecho de que las categorías perceptivas se nos hagan presentes configuradas en y por la información sensorial y los conceptos a través del lenguaje marca diferencias importantes entre los dos tipos de contenidos mentales.

Como ya se ha visto en el apartado dedicado al desarrollo cognitivo, a lo largo del primer año o año y medio de vida los niños adquieren un gran número de categorías perceptivas de estructura densa y algunas otras de tipo global, vinculadas a la percepción del movimiento y la espacialidad. Con la adquisición del lenguaje un gran número de esas categorías perceptivas son objeto de expresión léxica, toman cuerpo en la palabra y se transforman en conceptos, independizándose de la información sensorial en la que se configuran a nivel perceptivo. Con la ayuda del lenguaje se posibilita, además, la adquisición de nuevas categorías más universales y abstractas, no susceptibles de ser adquiridas por el propio sujeto de una manera implícita, no consciente y automática. En la adquisición de esas categorías no densas el uso del lenguaje y la educación van a desempeñar un papel fundamental. Por otra parte, aunque desde un punto de vista ontogenético los primeros conceptos en el proceso del desarrollo cognitivo deriven de las categorías perceptivas, una vez que el pensamiento toma cuerpo en la palabra y se independiza de la información sensorial en la que se configura a nivel perceptivo, se abren un sinfín de nuevas posibilidades, todas las que se derivan del principio de composicionalidad inherente al lenguaje, en el que sintaxis y semántica se combinan para dar origen a nuevos contenidos mentales. Con el soporte del lenguaje podríamos decir que nuestra mente adquiere

alas, se independiza del mundo de nuestras experiencias perceptivas y vuela libremente apoyada en la palabra, lo que le permite acceder a la constitución de un sinfín de nuevos contenidos conceptuales, formular argumentos, realizar inferencias, desarrollar teorías científicas, imaginar otros mundos y, en definitiva, acceder a la constitución de conceptos que, por su grado de abstracción y generalidad o por referirse a entidades ficticias, nada o muy poco tienen que ver con los contenidos categoriales de la percepción.

Como se indicaba al comienzo del párrafo anterior, la diversidad del material sensible en el que se configuran las categorías perceptivas y toman cuerpo los conceptos marca unas profundas diferencias entre esos dos tipos de contenidos mentales. No hacer una distinción clara entre los contenidos subcategorial y categorial de la percepción, como la que aquí se ha hecho, y entre los contenidos categoriales de la percepción y los conceptos, como la que vamos a poner de manifiesto a continuación, puede llevar a cometer algunos errores, como el que hemos señalado anteriormente que comete Husserl en las *Investigaciones lógicas* o en los que incurren, en general, un gran número de filósofos de la mente, al atribuir indiscriminadamente a la totalidad de los contenidos mentales propiedades que son válidas tan solo de algunos de esos contenidos pero no de todos ellos.

II.6.1. Carácter presentacional de las categorías perceptivas frente al carácter representacional de los conceptos

Una primera diferencia importante entre los contenidos categoriales de la percepción y los contenidos conceptuales radica en el carácter *presentacional* de los primeros frente al carácter *representacional*

de los conceptos. No se trata de una simple diferencia terminológica sino de algo mucho más profundo.

Lo más habitual por parte de psicólogos y teóricos de la percepción es considerar los contenidos de la percepción como contenidos representacionales. Se piensa que una cosa es el mundo y otra distinta los contenidos mentales que resultan del procesamiento de los estímulos procedentes de él. El mundo tiene su propia existencia y propiedades, al margen de que lo percibamos o dejemos de percibirlo. En consecuencia, los contenidos mentales, derivados del procesamiento de los estímulos, ¿qué otra cosa pueden ser sino representaciones de ese supuesto mundo independiente? Ese tipo de razonamiento, aparentemente correcto, descansa en el supuesto ontológico de la existencia de un mundo en sí, dotado de propiedades y del que los contenidos de la percepción serían una supuesta representación.

No es que yo vaya a negar aquí la existencia del mundo, ni algo que pueda parecerse. Mi actitud es mucho más modesta, se aleja por igual tanto del realismo metafísico como del antirrealismo. Es agnóstica en relación con cualquiera de esas dos actitudes o posicionamientos. La supuesta existencia de un mundo en sí, dotado de atributos o propiedades, con una existencia también en sí de esos atributos o propiedades, independiente de cómo se manifiestan a los entes cognitivos, es un supuesto que carece de sentido porque no tiene una verificación posible. Preguntarse por lo que hay, por lo que es o no es real, solo cobra sentido en relación con los entes cognitivos y sus capacidades perceptivas u observacionales. Ese es el plano o la perspectiva en la que he venido y voy a seguir moviéndome. Evidentemente, para que haya percepción tiene que haber un mundo que es percibido y un sujeto que lo percibe, pero es la concepción que se tiene del mundo como algo en sí, independiente del sujeto que

lo percibe, lo que tiene que ser matizado. En la percepción, efectivamente, hay unos estímulos procedentes del mundo exterior o del propio organismo y hay un procesamiento de esos estímulos, de los que se deriva el contenido de la percepción o los contenidos, si como aquí se ha venido sosteniendo, en los procesos de percepción se generan dos tipos distintos de contenidos, el sensorial subcategorial y el categorial. ¿Cuál es la relación de esos contenidos con el mundo?, ¿es una relación representacional? Mi punto de vista es que no y eso es lo que voy a tratar de demostrar a continuación.

En la percepción, nuestro acceso al mundo lo es siempre al mundo procesado. Eso no se pone en duda. Una cosa son los estímulos proximales que activan nuestros receptores sensoriales, aceptando lo que la ciencia nos dice de ellos, y otra distinta aquello de lo que tomamos conciencia en los procesos de percepción. Ahora bien, si decidimos considerar los contenidos de la percepción como contenidos representacionales, como hacen los representacionistas, esos contenidos serían representacionales de un supuesto mundo *en sí* que no conocemos ni vamos a conocer jamás, porque también el mundo de las entidades postuladas por las distintas disciplinas científicas es el resultado de un procesamiento, de un procesamiento perceptivo mediado por el correspondiente instrumental de observación. Sin embargo, para poder decir de algo que es una representación de otra cosa, no solo han de existir esas dos cosas, la representación y lo representado, sino que, además, hemos de poder tener acceso a ambas para así poder explicar cómo se constituye la representación a partir de lo representado y, también, para poder saber si una de ellas es o no es realmente una fiel representación de la otra. Así, por ejemplo, de un plano de una determinada ciudad podemos decir que es una representación de esa ciudad porque tenemos acceso al plano y a la ciudad y podemos explicar cómo se ha confeccionado el plano

a partir de la ciudad, qué rasgos de la ciudad se representan en el plano y cuál es o deja de ser la exactitud de esas representaciones. Lo mismo acontece con todos los tipos de representaciones: la maqueta de un edificio, el mapa de un territorio, una fórmula física o química, etc. Solo a partir del conocimiento previo de lo representado es posible elaborar una determinada representación suya. De lo que nada se sabe no es posible elaborar representación alguna. Y en el caso concreto de la percepción solo tenemos acceso consciente a uno de los dos elementos de la representación, a los contenidos de la percepción, no al mundo *en sí* del que esos contenidos supuestamente serían una representación.

Por otra parte, nada hay en los contenidos de la percepción que muestre su supuesto carácter representacional. En los actos de percepción el mundo se nos *presenta*, nuestro acceso a él es directo, bien entendido que ese acceso directo lo es siempre al mundo procesado. Cuando, por ejemplo, estoy viendo o tocando el teclado de mi ordenador, lo que veo y toco es directamente el teclado del ordenador, no una representación suya. Y si me paro a pensar en los supuestos contenidos de conciencia de mi percepción, en el preciso momento en el que la percepción está teniendo lugar, lo que constato es que solo una cosa está presente a mi conciencia, el teclado del ordenador, tal como este está siendo experimentado en el proceso de percepción. De él puedo decir que se encuentra ahí fuera, frente a mí, con una existencia que le es propia. Es así como lo experimentamos en los procesos de percepción. Nada representacional hay en esos contenidos perceptivos, nada que remita a otra cosa distinta de ellos mismos. Una cuestión distinta es lo que acontece con los recuerdos de esos contenidos en forma de imágenes o con los contenidos categoriales de la percepción, una vez que esos contenidos se independizan de la información sensorial en la que se configuran a

nivel perceptivo, toman cuerpo en la palabra y se transforman en conceptos. Es justamente en esos momentos, a raíz de su transformación en imágenes mentales o conceptos, cuando los contenidos de la percepción adquieren carácter representacional. Pero esa representacionalidad pertenece a las imágenes o a los conceptos y no a los contenidos subcategoriales y categoriales de la percepción.

A diferencia de lo que acontece en los procesos de percepción, en los que solo una cosa está presente a nuestra conciencia, el mundo percibido, en el caso de las imágenes y de los conceptos ya disponemos de los dos tipos de contenidos inherentes a toda representación, las imágenes o los contenidos conceptuales, y sus referentes en el mundo, aquello por lo que están. Pero aquello por lo que están no es el mundo de las cosas en sí mismas, sino el mundo de nuestras experiencias perceptivas u observacionales del que proceden. De ahí deriva, precisamente, su carácter representacional. Si digo o pienso que la camelia que hay en el jardín está en flor y, luego me asomo a la ventana y veo que, efectivamente, la camelia que hay en el jardín está en flor, tengo, por una parte, la imagen y/o la representación conceptual de la camelia en flor y, por la otra, el estado de cosas representado, y ambas son asequibles a nuestra conciencia, como exige la noción de representación.

Una representación, tal como lo indica el propio término, solo lo puede ser de aquello que primero se nos ha presentado, de ahí la expresión *re-presentación*, un presentarse de nuevo. Y es ese presentarse de nuevo en el formato de imágenes mentales o de contenidos conceptuales el que sí es representacional. ¿Representacional de qué? La respuesta es obvia, de aquello que primero se nos ha presentado.

Dejando al margen el caso de las imágenes reproductivas de experiencias perceptivas pasadas, desde un punto de vista ontogénico los primeros y más básicos contenidos conceptuales derivan de

los contenidos categoriales de la percepción, pero a nivel perceptivo esos contenidos tienen carácter *presentacional* y solo adquieren su carácter *representacional* una vez que se independizan de la información sensorial en la que se configuran a nivel perceptivo, toman cuerpo en la palabra y se transforman en conceptos, en conceptos *representacionales* de los correspondientes contenidos categoriales.

En el marco dualista en el que nos estamos moviendo, en el que disponemos, por una parte, de los contenidos categoriales de la percepción, configurados en la información sensorial y, por la otra, de su representación conceptual en la palabra, la noción de representación aplicada a los contenidos conceptuales cobra sentido y permite, entre otras muchas cosas, recuperar el criterio de verificación empírica y la noción de verdad como correspondencia, lo que veremos en el apartado IV. Evidentemente, tanto el criterio de verificación como la noción correspondentista de verdad se establecen entre los contenidos conceptuales, por una parte, y los contenidos categoriales de la percepción o de la observación científica, por la otra, no entre los contenidos conceptuales y un supuesto mundo en sí, del que nada sabemos ni vamos a saber jamás y, por lo tanto, con relación al que ninguna noción de representación tiene sentido ni puede llegar a ser elaborada.

II.6.2. Generalidad y singularidad inherentes a las categorías perceptivas frente al carácter abstracto y general de los conceptos

Un segundo rasgo en el que se distinguen los contenidos categoriales de la percepción de los conceptos es la dimensión de generalidad y singularidad de los primeros frente a la sola dimensión de genera-

lidad de los conceptos. En los procesos de percepción el contenido categorial de la percepción se configura en la información sensorial y esto hace que al mismo tiempo que identificamos a lo percibido como un determinado tipo de entidad, pongamos por caso como un perro o un gato, lo identifiquemos también como una entidad singular, como un ejemplar particular de la clase de los perros o de los gatos y lo mismo acontece con cada una de las entidades, propiedades o relaciones percibidas. Por el contrario, los conceptos, no así las imágenes mentales a las que puedan ir asociados, refieren a la clase o tipo de cosas en general, no a la singularidad específica de cada uno de los miembros de la categoría. Los conceptos de PERRO o GATO refieren a la clase de los perros o de los gatos en general y no a su singularidad. Lo máximo que podemos hacer a través de los conceptos, como cuando hacemos uso de nombres propios o de expresiones como *mi perro* o *mi gato*, es apuntar a su singularidad, pero la singularidad como tal se encuentra fuera del alcance de los contenidos conceptuales. Mediante el lenguaje puedo hacer una descripción más o menos detallada de mi perro o de mi gato y el que me escucha puede llegar a hacerse una imagen más o menos aproximada de cómo es mi perro o mi gato, pero todo lo que voy a poder comunicarle a mi interlocutor a través del lenguaje es información categorial, no la singularidad de cada uno de esos animales. Por muy detallada que pueda llegar a ser mi descripción del perro, del gato o de cualquier otra entidad, propiedad o relación, siempre cabe la posibilidad de imaginarse dos o más entidades, propiedades o relaciones que cumplan la descripción y que, sin embargo, sean distintas entre sí. Lo que nos induce a pensar que a través de los contenidos conceptuales podemos dar expresión a los contenidos singulares de nuestras experiencias perceptivas es el hecho de que en esas ocasiones nuestros conceptos suelen ir asociados a imágenes, pero las imágenes, al igual que acontece con la

información sensorial subcategorial de la percepción, pertenecen a la experiencia privada de cada uno de nosotros y no son objeto de comunicación lingüística. Como ya se ha visto en el apartado II.V, sobre las categorías perceptivas y el lenguaje, de los dos tipos de contenidos informativos presentes en todo acto de percepción, el sensorial subcategorial y el categorial, el lenguaje solo da expresión al contenido categorial, transformándolo de ese modo en contenido conceptual. Y ese contenido conceptual sí que es representacional. Una cosa son los contenidos conceptuales y otra muy distinta aquello por lo que están, sus referentes en el mundo.

A raíz de lo que acaba de indicarse en el punto anterior, es evidente que la percepción es mucho más rica en contenido de lo que lo son los contenidos conceptuales del lenguaje, puesto que de los dos tipos de contenidos presentes en todo acto de percepción, el sensorial subcategorial y el categorial, el lenguaje solo da expresión al contenido categorial. Pero, al mismo tiempo que la percepción es más rica en contenido de lo que lo son los correspondientes contenidos conceptuales, esa menor riqueza de los contenidos conceptuales que toman cuerpo en la palabra los hace más aptos para hacer inferencias y ser utilizados en la construcción de estructuras más y más complejas, como lo son todas aquellas que posibilita el uso del lenguaje.

II.6.3. Perspectivismo de las categorías perceptivas frente al no perspectivismo de los conceptos

Hay un tercer rasgo que permite distinguir a las categorías perceptivas de los conceptos: el perspectivismo de las primeras frente al no perspectivismo de los conceptos. No sé si el término *perspectivismo* es el más adecuado para señalar ese tercer rasgo, aunque la

diferencia es clara. Siempre que identificamos perceptivamente una entidad, propiedad o relación, esa identificación se hace necesariamente desde una determinada perspectiva espacial del espectador con relación a la entidad, propiedad o relación percibidas. Si se trata de una entidad tridimensional, la identidad de la entidad percibida se configurará en la información sensorial relativa a esa perspectiva. Siguiendo con nuestro ejemplo trillado de los gatos y los perros, un gato o un perro podemos identificarlos como tales tipos de animales, viéndolos de frente, de espalda o lateralmente, ya sea porque ha cambiado nuestra posición espacial con relación a esos animales, ya sea porque esos animales han cambiado de posición con respecto a nosotros. Lo cierto es que la identificación perceptiva de una determinada entidad, propiedad o relación se configura siempre en la información sensorial de esa entidad, propiedad o relación relativa a la posición del espectador con relación a la entidad, propiedad o relación percibidas. Por el contrario, a nivel conceptual, si hablo de perros o gatos o de cualquier otro tipo de entidades, propiedades o relaciones, mis conceptos refieren a esas entidades, propiedades o relaciones en general, sin que esa referencia esté mediatizada por ningún tipo de perspectivismo. Evidentemente, si esa mención va acompañada de algún tipo de imagen mental, reaparece en la mención el perspectivismo, pero ese perspectivismo pertenece a la imagen asociada a los conceptos, no a los contenidos conceptuales como tales. Pienso que con relación a este tercer rasgo, la diferencia es clara entre los contenidos categoriales de la percepción y los contenidos conceptuales vinculados al lenguaje. Mientras que los contenidos categoriales de la percepción se nos hacen presentes en el marco de una determinada perspectiva espacial (es siempre una determinada dimensión de las entidades percibidas la que sirve de base a la identificación categorial correspondiente) los contenidos conceptuales

hacen mención de sus referentes, sin que esa mención esté mediada por ningún tipo de perspectivismo.

II.6.4. Conocimiento implícito y procedimental de las categorías perceptivas frente al conocimiento declarativo de los conceptos

Un cuarto rasgo que permite distinguir los contenidos categoriales de la percepción de los conceptos es el carácter declarativo de los conceptos frente al conocimiento implícito y procedimental proporcionado por los contenidos categoriales de la percepción. Una distinción similar es la que se hace en el ámbito de la psicología cognitiva entre conocimiento explícito o declarativo y conocimiento implícito o procedimental. Sin embargo, aquí voy a hacer uso de la distinción entre categorías perceptivas y conceptos para indicar que justamente son los contenidos conceptuales vinculados al lenguaje los que presentan ese carácter de conocimiento explícito y declarativo, mientras que los contenidos categoriales de la percepción son un conocimiento de naturaleza implícita y procedimental.

Si, efectivamente, como venimos sosteniendo, no existe un acceso consciente a los contenidos mentales fuera del lenguaje o fuera del mundo, entonces lo que constatamos es que son precisamente los contenidos mentales vinculados al lenguaje los que constituyen el corpus de lo que en la psicología cognitiva se conoce como conocimiento explícito o declarativo. Se trata, en definitiva, de todos los contenidos conceptuales y proposicionales vinculados al lenguaje, como pueden serlo la expresión de nuestras creencias y deseos y de cualquier otro tipo de contenidos conceptuales y proposicionales que toman cuerpo en la palabra. Sin embargo, frente a todos esos contenidos mentales, vinculados a la palabra, seguimos haciendo uso a

diario de los contenidos categoriales de la percepción que sirven de guía a nuestra interacción con el medio. Si llego a casa y deseo saber si los buenos de mi perro y mi gato todavía siguen allí o han decidido salir a dar un paseo, puedo comenzar por llamarlos, pero también puedo comenzar por realizar en su búsqueda un recorrido por toda la casa. En ese recorrido por todas y cada una de las estancias de la casa, abro puertas, enciendo luces, descorro cortinas y miro detrás y debajo de los distintos muebles en donde pueden estar escondidos. Mi búsqueda ha sido inútil. Hay una ventana abierta que da al jardín¹ y, supongo, que mis «buenos amigos» han decidido, como han hecho otras veces, hacer una visita a la vecina de la casa de al lado, que los recibe siempre con los brazos abiertos y los colma de atenciones.

Una acción tan sencilla como la de buscar a mi perro y a mi gato por toda la casa presupone una identificación perceptiva de todas y cada una de las distintas estancias de la casa, de puertas y ventanas, de los distintos tipos de muebles y de todas las acciones implicadas en mi proceso de búsqueda. Todo eso he podido hacerlo, como diría Merleau-Ponty, porque vivo en un mundo cargado de sentido, en un mundo categorizado, que es el que ha servido de guía a mi acción detectivesca en busca de mis «buenos amigos». En todo ese proceso, el conocimiento del que me he servido ha sido de tipo implícito o procedimental. Ha sido el contenido categorial que se muestra en la identificación perceptiva de las distintas estancias de la casa, de puertas y ventanas y de los distintos tipos de muebles, etc. el que me ha servido de guía y no los contenidos conceptuales vinculados

¹ Debo aclarar que mi gato sabe abrir puertas y ventanas cuando el abrirlas depende simplemente de tirar de una manilla hacia abajo. El perro no sabe hacer eso, pero lo que sí sabe mi perro es comunicarle al gato que quiere salir. Se acerca a la puerta, la araña y mira al gato. El gato se acerca y abre la puerta. Luego, lo habitual, es que se marchen juntos.

al lenguaje. En mi búsqueda no he hecho uso del lenguaje ni de los correspondientes conceptos, por más que categorías perceptivas y conceptos se encuentren estrechamente relacionados y podamos, en determinadas ocasiones, hacer uso simultáneo de ambos tipos de contenidos. No olvidemos que los primeros conceptos en ser adquiridos en el proceso del desarrollo cognitivo son precisamente aquellos que resultan de otorgar expresión lingüística a los contenidos categoriales de la percepción, desligándolos, de ese modo, de la información sensorial en la que se configuran en el ámbito perceptivo.

Todo lo que acaba de indicarse en relación con los contenidos categoriales de la percepción no implica que no podamos hacer uso del lenguaje en la planificación de nuestras acciones diarias y proyectos de vida. No obstante, como vengo indicando, la diversidad del material sensible en el que se configuran las categorías perceptivas, por una parte, y la palabra en la que toman cuerpo los conceptos y los contenidos proposicionales, por la otra, marcan diferencias importantes que no podemos pasar por alto entre esos dos tipos de contenidos mentales. Y una de esas diferencias, en relación con la cuestión que ahora nos ocupa, radica precisamente en el carácter explícito y declarativo de los contenidos conceptuales y proposicionales vinculados al lenguaje frente a la naturaleza implícita y procedimental de los contenidos categoriales de la percepción.

II.6.5. Receptividad de las categorías perceptivas frente a la espontaneidad de los conceptos

Siguiendo a John McDowell, un quinto rasgo que permite distinguir a los contenidos categoriales de la percepción de los contenidos conceptuales vinculados al lenguaje es la receptividad de los conte-

nidos categoriales frente a la espontaneidad de los conceptos.² No puedo identificar perceptivamente al gato como un perro y al perro como un gato, y así acontece en relación con el resto de entidades, propiedades y relaciones percibidas. Si la mesa es de color negro o castaño no puedo verla de color blanco, por más que mi deseo sea que fuese de color blanco y lo mismo sucede con el resto de atributos, material del que está hecha, forma, tamaño, etc. En la percepción hay receptividad, el mundo se nos impone como lo que es para nosotros los entes cognitivos.

No podemos modificar el mundo a nuestro antojo, en nuestra experiencia perceptiva de él. No son los contenidos conceptuales los que determinan o fijan los contenidos categoriales de la percepción, como han sostenido algunos conceptualistas, sino que lo que sucede es justamente todo lo contrario, es la identificación de los contenidos categoriales configurados en la información sensorial la que indica o exige el tipo de etiqueta conceptual que les debe ser aplicada, una vez que esas etiquetas han sido establecidas y aceptadas por la comunidad de hablantes de una manera más o menos convencional. No puedo abrir una puerta y, si con lo que allí me encuentro es un perro, proyectar sobre el perro el concepto de GATO, tratando de subsumir la categoría perceptiva de perro bajo el concepto de GATO. Una vez constituidas las categorías perceptivas bajo las que entidades, propiedades y relaciones del mundo se nos hacen perceptivamente presentes, nos vemos forzados necesariamente a identificarlas como tales, a no ser que nuevas experiencias perceptivas nos muestren alguna de esas categorías como equivocada, poco precisa o

² La receptividad es, según John McDowell, uno de los rasgos que caracterizan a los contenidos de la percepción en contraposición con la espontaneidad propia de los conceptos (McDowell J. 1994). Una idea que McDowell toma de *La crítica de la razón pura* de Emmanuel Kant.

sujeta a cualquier otra deficiencia, como por ejemplo cuando descubrimos diferencias importantes entre las entidades que inicialmente habíamos subsumido bajo una misma categoría y esas nuevas experiencias nos muestran la necesidad de reagrupar el conjunto de esas entidades en categorías distintas. Esto es lo que ha sucedido con el grupo de los grandes cetáceos que, a pesar de su similitud aparente con los ejemplares de la categoría de los peces, debido a unos criterios taxonómicos más estrictos, como los que nos proporciona la biología, quedan excluidos de la categoría de los peces e incluidos en la categoría de los mamíferos. Algo similar acontece, pero en un sentido distinto, cuando en el proceso del desarrollo cognitivo un niño comienza por asignar volúmenes distintos al mismo líquido cuando lo trasvasamos de un recipiente más estrecho y alto a otro más ancho y bajo, para luego, terminar dándose cuenta de que el volumen de los líquidos no varía con la forma del recipiente en el que se viertan, sino que, a pesar de las apariencias, el volumen de los líquidos permanece constante. Y un pastor tampoco tarda mucho en darse cuenta de que su rebaño de ovejas, si es ese el caso, está formado por distintos tipos de ovejas y que es relevante distinguir entre esos distintos tipos, ya que las ovejas que son buenas en la producción de carne no lo son en la producción de leche o en la producción de lana. Pero una vez que hemos aprendido a ver configurado un determinado tipo de categoría perceptiva en unos determinados tipos de información sensorial, esa información sensorial se nos va a hacer presente configurando esa categoría y no otra distinta. En pocas palabras, no puedo ver al perro como un gato y a una oveja merina como una oveja churra o, lo que viene a ser lo mismo, no puedo aplicar a la categoría perceptiva de perro, bajo la que el perro se me está haciendo presente en el proceso de percepción, el concepto de GATO, ni a la categoría perceptiva de oveja merina, el concepto de OVEJA CHURRA.

Los contenidos conceptuales no son los que fijan los contenidos categoriales de nuestras experiencias perceptivas, pero lo que sí pueden hacer esos contenidos conceptuales es dirigir nuestra atención a una u otra dimensión de la realidad y, en ese supuesto, dependiendo de la atención, una misma entidad podremos subsumirla en categorías perceptivas distintas, dependiendo de la dimensión de la entidad que estemos tomando en consideración. No obstante, aquello como lo que la entidad se nos hace presente en cada circunstancia no depende de nuestra voluntad, sino de la categoría perceptiva configurada en la información sensorial bajo la que la entidad en cuestión se nos está haciendo presente. De una mesa puedo tomar en consideración el material del que está hecha, su forma, su tamaño, el color o el lugar en el que se encuentra, y en cada uno de esos casos haré una identificación perceptiva distinta de la mesa, pero la categoría perceptiva o atributo bajo el que la mesa se me hace presente no depende de mi voluntad, sino de la categoría perceptiva configurada por la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos proximales procedentes de la mesa.

En una palabra, en el ámbito de la percepción hay receptividad. Por el contrario, a nivel conceptual, en el espacio de la espontaneidad y de las razones, tenemos la libertad de movernos libremente a nuestro antojo. Receptividad frente a espontaneidad, ese es otro de los rasgos que permiten distinguir a los contenidos categoriales de la percepción de los conceptos.

Una vez que los contenidos categoriales de la percepción toman cuerpo en la palabra y se desprenden de la información sensorial en la que se configuran a nivel perceptivo, se independizan del mundo y adquieren vida propia, a pesar de la estrecha conexión que sigue existiendo entre los contenidos categoriales de la percepción y los conceptos más básicos y próximos a la experiencia. Los contenidos

categoriales de las percepciones verídicas³ son, en última instancia, el tribunal ante el que los contenidos conceptuales relativos a nuestras creencias sobre el mundo deben rendir cuentas y no el supuesto mundo en sí de los realistas metafísicos. Pero, a diferencia de lo que piensan los antirrealistas, sigue habiendo un mundo, el mundo de nuestras experiencias perceptivas y observacionales, ante el que los contenidos conceptuales relativos a nuestras creencias sobre el mundo deben rendir cuentas.

³ En general, decimos de una percepción que es verídica si es intersubjetivamente compatible con el resto de experiencias perceptivas del mismo ítem. Así, por ejemplo, la experiencia perceptiva de las dos líneas de Müller-Lyer como desiguales en longitud no es verídica porque resulta incompatible con las experiencias perceptivas que resultan de eliminar sus ángulos extremos, de medir la longitud de las dos líneas o de proyectar una de esas dos líneas sobre la otra (Vázquez, J. 2007, pp. 35-41)

Afinidades y diferencias cognitivas entre los distintos tipos de contenidos mentales

Los cinco rasgos o propiedades distintivas que se acaban de señalar son suficientes para mostrar la necesidad de distinguir entre categorías perceptivas y conceptos a la hora de enfrentarnos al estudio de los contenidos mentales, entre los que además habría que incluir las imágenes o representaciones mentales y la información sensorial subcategorial. Cuatro tipos de contenidos mentales distintos, que deben ser tratados por separado, ya que lo que se diga de uno de ellos no es aplicable, sin más, a todos los demás. Por ejemplo, la información sensorial subcategorial es una información *presentacional* de *aquí y ahora* que no podemos recordar en su específica singularidad, algo que no ocurre ni con las categorías perceptivas ni con los conceptos. Las imágenes o representaciones mentales, aunque comparten con los conceptos su carácter *representacional*, carecen de la universalidad propia de estos. En definitiva, cuando se habla del acceso privilegiado de la primera persona a los contenidos mentales, lo primero que hay que especificar es de qué contenidos mentales se está hablando, ya que ese acceso privilegiado solamente se produce en relación con las imágenes mentales y la información sensorial subcategorial, los dos tipos de información menos relevantes desde un punto de vista cognitivo.

En lo que se refiere a los contenidos categoriales de la percepción que se configuran en la información sensorial y a los conceptos,

que toman cuerpo en la palabra, sus contenidos son públicos. Como ya hemos visto anteriormente, en «Sobre sentido y referencia» G. Frege contrapone la noción de sentido a la de representación o imagen, indicando que frente a las imágenes mentales el sentido puede ser propiedad común de muchos y, por lo tanto, no es parte o modo de la mente individual. Algo similar podemos decir aquí de los contenidos categoriales de la percepción y de los conceptos. Por seguir con nuestros viejos ejemplos, donde yo o cualquier otro sujeto de la misma comunidad lingüística y cultural vemos un perro o un gato, los demás sujetos de la comunidad también identifican perceptivamente a esos animales como perros y gatos. Cada uno de nosotros, en cada acto de percepción, veremos configurada la categoría de perro o de gato en una información sensorial distinta, relativa a las coordenadas espaciales y otras variables de las que en cada caso dependen las dimensiones sensoriales del perro o del gato a las que estemos teniendo acceso, pero en todas ellas todos coincidiremos en identificar a los perros como perros y a los gatos como gatos. Y en lo que se refiere a los contenidos conceptuales que toman cuerpo en la palabra todos coincidimos, igualmente, en hacer uso de esos contenidos para referirnos a los mismos tipos de entidades, propiedades o relaciones. Es ese uso común compartido el que hace posible la comunicación y la colaboración práctica en nuestra interacción con el medio.

Todo lo que aquí se ha dicho tanto de las categorías perceptivas como de los conceptos no implica que categorías perceptivas y conceptos no estén sujetos a evolución, tanto desde un punto de vista individual como comunitario, ni tampoco implica que podamos proporcionar una definición precisa de las condiciones necesarias y suficientes de su uso y aplicación en cada uno de los momentos de su proceso evolutivo. De algunas categorías y conceptos es posible ofrecer una definición precisa, de otras muchas categorías y conceptos lo

máximo que podemos decir es que presentan la suficiente uniformidad como para que la comunicación y el uso compartido sean posibles entre los miembros de la misma comunidad. Todavía se puede decir algo más a este respecto y es que nuestro cerebro es un gran experto en categorizar, en agrupar la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos en clases o tipos de cosas, eventos, propiedades, relaciones, etc., y en elaborar conceptos. ¿Cómo lo hace? De momento, eso forma parte de lo que no nos cuenta.

Las categorías perceptivas, los conceptos y la fundamentación empírica del conocimiento

La distinción que se acaba de establecer entre categorías perceptivas y conceptos permite recuperar la noción de verdad como correspondencia y, al mismo tiempo, mostrar por qué la percepción o, más en concreto, los contenidos categoriales de la percepción actúan a la vez como referente y soporte empírico o *fundamento*⁴ de nuestros conocimientos acerca del mundo.

Autores como John McDowell (1994) entienden el proceso de la justificación empírica del conocimiento como un proceso inferencial, pero los procesos inferenciales solo tienen lugar, como ha argumentado Wilfrid Sellars (Sellars, 1963, p. 169), en el espacio lógico de las razones, en el espacio conceptual, de ahí el esfuerzo realizado por McDowell por dotar a la percepción de contenidos conceptuales, ya que solo así es posible establecer ese proceso inferencial entre los supuestos contenidos conceptuales de la percepción y los contenidos

⁴ Remarco la palabra *fundamento* porque, en el planteamiento epistemológico que aquí se está haciendo, no hay un fundamento último del conocimiento, si por fundamento se entiende algo así como un fundamento absolutamente seguro y no sujeto a una posible revisión. Las categorías perceptivas proporcionan una base sólida del conocimiento empírico, pero eso no significa que no puedan ser modificadas en función de nuevas experiencias, fruto de la interacción de los sujetos con el mundo.

conceptuales y proposicionales vinculados al lenguaje, en el que toman cuerpo nuestras creencias acerca del mundo. Sin embargo, si se hace una distinción clara entre categorías perceptivas y conceptos, como aquí se ha hecho, entonces resulta evidente que los contenidos conceptuales son exclusivos del lenguaje y no de la percepción. Por otra parte, si cargamos la percepción de contenidos conceptuales, evidentemente, salvamos el proceso inferencial que lleva de la percepción a los contenidos conceptuales y proposicionales vinculados al lenguaje, pero a costa de privar a la percepción de su papel de *fundamento* o soporte empírico del conocimiento. Al dotar a la percepción de contenidos conceptuales, el proceso de la justificación empírica del conocimiento se hace circular, unos contenidos conceptuales se justifican a partir de otros contenidos conceptuales, o tiende a ser inconcluso, el proceso de justificación no tiene un punto final. Si, por el contrario, privamos a la percepción de su supuesto contenido conceptual, reduciéndola a un conjunto inarticulado de impresiones sensibles, como se ha hecho en el marco de la tradición empirista, entonces la percepción deja de tener valor epistémico y ya no es posible mostrar de qué manera un conjunto inarticulado de impresiones sensibles puede ser el soporte empírico del conocimiento. El hiato que separa a un conjunto inarticulado de impresiones sensibles de los contenidos conceptuales mediante los que damos expresión a nuestras creencias perceptivas acerca del mundo resulta insalvable.

En el marco del dualismo que aquí se ha establecido entre los contenidos categorial y subcategorial de la percepción, por una parte, y los contenidos conceptuales y proposicionales vinculados al lenguaje, por la otra, sí que es posible mostrar de qué manera los contenidos de la percepción son el soporte empírico de nuestras creencias acerca del mundo. En los procesos de contrastación empírica del conocimiento lo que se produce no es una relación de infe-

rencia entre los contenidos de la percepción y los contenidos conceptuales y proposicionales del lenguaje en el que toman cuerpo, sino una relación de *correspondencia* entre los contenidos conceptuales y proposicionales del lenguaje, por una parte, y los correspondientes contenidos categoriales de la percepción, por la otra. Como acaba de indicarse, en el proceso de justificar empíricamente el conocimiento esa relación de correspondencia no se establece entre el contenido de una creencia y un supuesto mundo en sí del que nada sabemos y con relación al cual la noción de correspondencia carece de sentido, sino entre dos experiencias del sujeto, una a nivel de los contenidos conceptuales y proposicionales vinculados el lenguaje y la otra a nivel de los contenidos categoriales de la percepción. Del hecho de que se trate de dos experiencias del sujeto deriva precisamente la posibilidad de que podamos establecer esa relación de *correspondencia* entre las dos experiencias. Si digo que «hay un gato sobre la alfombra» y, efectivamente, percibo que *hay un gato sobre la alfombra*, el contenido expresado por el enunciado de que «hay un gato sobre la alfombra» es exactamente el mismo que el que se me hace presente en el correspondiente acto de percepción. La diferencia entre uno y otro deriva única y exclusivamente, lo que no es poco, del hecho de que el primer contenido, el expresado por el enunciado, toma cuerpo en la palabra y el segundo contenido, el de la percepción, se me hace presente configurado en la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos proximales procedentes de la escena del *gato sobre la alfombra*. Que el primero de los contenidos, el expresado por el enunciado «hay un gato sobre la alfombra», tome cuerpo en la palabra y el segundo de los contenidos se nos haga presente configurado en la información sensorial, marca profundas diferencias entre uno y otro; cuando menos, las cinco diferencias que, como hemos visto en el apartado «II.6», permiten distinguir a las

categorías perceptivas de los conceptos. El gato sobre la alfombra puede ser blanco, negro o de cualquier otro color, estar de pie o recostado, despierto o dormido, podemos verlo a la luz del día o con luz artificial, etc. Toda esa información está virtualmente presente en el acto de percepción de estar viendo que *hay un gato sobre la alfombra*, pero no afecta ni es expresada por el enunciado «hay un gato sobre la alfombra» y, posiblemente, mucha de esa información tampoco será tomada en consideración en el acto de percepción, si lo que se trata de averiguar es si hay o no un gato sobre la alfombra. Por otra parte, la vinculación de los contenidos conceptuales con la palabra es más o menos convencional, mientras que la vinculación de los contenidos categoriales de la percepción con la información sensorial en la que se configura es natural. Mientras que a nivel del lenguaje puedo formular todo tipo de creencias, a nivel perceptivo hay, como decía McDowell, receptividad. Las categorías perceptivas y la información sensorial subcategorial bajo las que el mundo se nos hace presente en los procesos de percepción, aunque es relativa a los intereses del sujeto en su relación con el mundo, no es arbitraria. En el acto de percepción podemos prestar atención al color del gato, a si está despierto o dormido o a cualquier otra de las dimensiones de la escena del *gato sobre la alfombra* y, en ese sentido, la información sensorial categorial y subcategorial de la que tomamos conciencia en el proceso de percepción es relativa a los intereses del sujeto en su relación con el medio, pero el que sea relativa a sus intereses no significa que sea arbitraria. Si no hay un gato sobre la alfombra, a no ser que suframos una alucinación, no podremos ver el gato sobre la alfombra, por más que nuestra creencia fuese que había un gato sobre la alfombra, del mismo modo que si el gato es negro o está recostado no podremos verlo de color blanco o estando sentado. Este último comentario nos lleva a otro problema, el relativo a la verdad

o falsedad de nuestras creencias empíricas y al de la verosimilitud o no verosimilitud de nuestras experiencias perceptivas, puesto que son las experiencias perceptivas verídicas las que proporcionan *fundamento* empírico y, por lo tanto, valor de verdad a los enunciados de percepción, a nuestras creencias perceptivas.

En el ejemplo que hemos estado manejando del *gato sobre la alfombra*, dábamos por supuesto que la creencia de que «hay un gato sobre la alfombra» era verdadera porque mantenía una relación de *correspondencia* con la experiencia perceptiva de que, efectivamente, *había un gato sobre la alfombra*. Es decir, que la relación de *correspondencia* se estaba estableciendo entre el contenido de una creencia y el contenido de una experiencia perceptiva verídica. Ahora bien, ¿cómo podemos saber que una experiencia perceptiva es verídica? Si lo que estamos pidiendo es un conocimiento absolutamente seguro, un fundamento último y definitivo a nuestro conocimiento, la respuesta es que no existe tal tipo de conocimiento acerca del mundo. Nuestro acceso perceptivo al mundo lo es siempre al mundo procesado y en ese procesamiento siempre cabe el error, como acontece en el ejemplo de las dos líneas de Müller-Lyer (figura 7), en el que las líneas (a) y (b), que de hecho tienen la misma longitud,

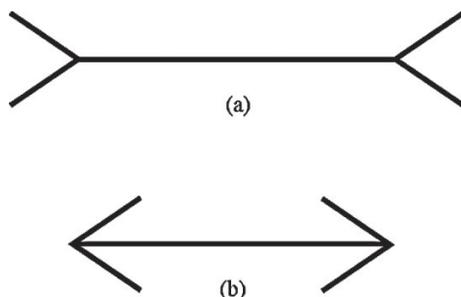


FIGURA 7

son identificadas visualmente con longitudes distintas. Algo similar a lo que acontece con la percepción de las dos líneas de Müller-Lyer puede producirse en relación con otros muchos ejemplos de ilusiones perceptivas o de percepciones en las que, por múltiples factores distintos, podemos ser inducidos a realizar una identificación equivocada, no verídica. Como, por ejemplo, que identifiquemos como agua el líquido que contiene la copa situada al lado de nuestra copa de vino en la mesa de un restaurante, cuando en realidad se trata de una trampa urdida por nuestros amigos, y el líquido que contiene la copa es ginebra y no agua. Y así podríamos multiplicar hasta el infinito los ejemplos de percepciones no verídicas.

Con todo, lo normal, lo que acontece en nuestra experiencia perceptiva diaria, es que la inmensa mayoría de nuestras percepciones son verídicas y son las percepciones verídicas las que sirven de *fundamento* o proporcionan soporte empírico a nuestro conocimiento. Y, en última instancia, aunque sí es cierto que, a veces, la percepción nos engaña, no es menos cierto que también es a través de la percepción como salimos de nuestros errores. Por ejemplo, en los dos casos citados anteriormente de experiencias perceptivas no verídicas, son otras experiencias perceptivas de esas mismas entidades las que nos sacan del error. En el caso concreto de las dos líneas de Müller-Lyer, las experiencias perceptivas de medir las dos líneas, de proyectar una sobre la otra, o de eliminar sus ángulos extremos, son suficientes para mostrarnos que, de hecho, las dos líneas tienen la misma longitud y que la percepción no verídica de las dos líneas teniendo distinta longitud obedece a una ilusión óptica. En el otro ejemplo, el de la copa de agua en la mesa del restaurante, basta con probar el contenido de la copa o analizarlo químicamente para salir del error. En definitiva, en algunas ocasiones la percepción nos engaña pero, como se acaba de indicar hace un momento, es también

a través de la percepción como salimos del error y, puesto que seguimos reproduciéndonos y multiplicándonos después de cientos de miles de años en el planeta Tierra, la percepción o, más exactamente, el contenido categorial de las experiencias perceptivas verídicas, ha dado suficientes pruebas de ser una excelente base empírica en la que *fundamentar* nuestros conocimientos acerca del mundo.

La mente de los animales: sus contenidos mentales

La distinción que se ha venido sosteniendo a lo largo de las páginas anteriores entre categorías perceptivas y conceptos, unida a la tesis defendida por Merleau-Ponty de que los contenidos mentales no son algo *interior* que pueda existir fuera del mundo o fuera de la palabra y que aquí he asumido como válida, nos proporcionan un marco excelente en el que poder abordar el tema de la cognición animal.

Si el cerebro de los animales opera de una manera similar al de los seres humanos, entonces, de acuerdo con la tesis de Merleau-Ponty y la distinción que aquí se ha hecho entre categorías perceptivas y conceptos, los animales solo podrán disponer de contenidos conceptuales en la medida en la que dispongan de algún tipo de lenguaje, y en el supuesto de que dispongan de algún tipo de lenguaje su disponibilidad conceptual será relativa a la riqueza o capacidad expresiva de ese lenguaje. En ausencia de todo tipo de lenguaje, los animales solo podrán disponer de información sensorial categorial y subcategorial relativa a sus capacidades perceptivas en relación con el medio y de las correspondientes imágenes retrospectivas de sus experiencias perceptivas pasadas, pero no de contenidos conceptuales. Los contenidos conceptuales van indisolublemente unidos a la posesión de un lenguaje.

En el supuesto de que el cerebro de los animales no funcionase de una manera similar al de los seres humanos, entonces nada podríamos saber de sus contenidos mentales, pero si, como es de suponer, el cerebro de los animales opera de una manera similar al de los humanos, entonces lo que tendríamos que decir en relación con los contenidos mentales de un gran número de especies animales, como acontece con los grandes simios y un número considerable de aves y mamíferos, es que esos animales dan muestras a través de su comportamiento de disponer de una gran riqueza de categorías perceptivas de nivel básico y también de algunas categorías de tipo global, vinculadas con la percepción del movimiento y la espacialidad de las que, como ya hemos visto en el apartado II.2 sobre la percepción y el desarrollo cognitivo, también disponen los niños prelingüísticos. Evidentemente, sus categorías perceptivas, al igual que las de los animales humanos, se constituyen en la interacción de los individuos con el medio y, por lo tanto, las categorías perceptivas de cada especie o tipo de animales serán relativas a las capacidades de sus respectivos organismos y a la interacción de esos organismos con su medio.

Un zorro, pongamos por caso, no representa el mismo peligro para un cuervo que para un conejo, en consecuencia la identificación perceptiva que haga un conejo del zorro será sensiblemente distinta de la que haga un cuervo, aunque ambos perciban al zorro como un posible depredador. A la distancia de dos o tres metros del zorro el cuervo no corre peligro, pero el conejo sabe que sí. Si un zorro atrapa un conejo, el cuervo puede estar interesado en robarle la presa (algunos cuervos sí que lo han hecho, alejando primero al zorro de su presa y, por cierto, con bastante astucia, y luego robándose la). Pero el hecho de que un zorro atrape un cuervo es irrelevante en la vida del conejo, salvo por el hecho de que no ha sido él el atrapado. No

es necesario acudir al comportamiento de los chimpancés o de los bonobos para constatar la existencia de un gran número de categorías perceptivas de nivel básico en aves y mamíferos tan próximos a nosotros como gatos y perros o palomas, urracas y cuervos. Todos estos animales dan muestras a diario de identificar perceptivamente distintos tipos de cosas, de sus atributos o propiedades de una manera similar a como lo hacemos los humanos y, en algunos casos, con una capacidad de discriminación muy superior a la nuestra. Un perro puede detectar la presencia de un ser humano bajo los escombros y los pájaros identifican con toda precisión las uvas o las cerezas más maduras y dulces, no confunden un racimo de uvas de uva de mesa con uno de garnacha tintorera, cosa que algunos humanos sí confunden antes de probarlas. Es más, incluso pueden hacer pequeñas inferencias ligadas a la percepción, previendo lo que va a suceder cuando se realiza una determinada acción. Un depredador sabe que si es visto por una posible presa, esta va a huir y a buscar un lugar no accesible al depredador en el que poder refugiarse. Un antílope huye velozmente ante la presencia de un león o un leopardo. Un conejo se refugia en su madriguera ante la presencia de un zorro y un gato se sube a un árbol para no ser apresado por el perro que le persigue. El árbol es, entre otras muchas cosas, un lugar de refugio para el gato y un obstáculo en el acto de persecución del perro, pero la sombra que proyecta el árbol es un buen lugar, tanto para el gato como para el perro, en el que protegerse de los rayos del sol un día de mucho calor. En resumen, los animales en general, cada especie en distinto grado, dan muestras de estar en posesión de un gran número de categorías perceptivas. Es decir, los animales no lingüísticos, al igual que acontece con los seres humanos prelingüísticos, aprenden de una manera *implícita*, *no consciente* y *automática* a agrupar la información sensorial que les proporcionan sus distintos sentidos en

categorías o tipos de cosas que reidentifican como tales en sus actos de percepción. Evidentemente, sus categorías perceptivas serán relativas a la interacción de sus respectivos organismos con el medio, que varían sensiblemente de unas especies a otras. En algunos casos, sus categorías perceptivas podrán ser bastante similares a las de los seres humanos, pero en muchos otros podrán ser incluso más ricas o más pobres, dependiendo de sus mayores o menores capacidades perceptivas y, como decía hace un momento, del tipo de interacción que mantienen sus respectivos organismos con el medio. En definitiva, los animales, al igual que los seres humanos, desarrollan su actividad en un mundo estructurado, poblado con distintos tipos de entidades y propiedades que perciben configuradas en la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos. De lo que no disponen las criaturas que carecen de lenguaje es de la posibilidad de transformar esas categorías perceptivas en conceptos. Y de lo que posiblemente tampoco dispongan los animales es de las categorías perceptivas de nivel superordinado, que suponen un cierto desarrollo del lóbulo frontal y es a nivel del lóbulo frontal donde las diferencias anatómicas entre el cerebro humano y el de los animales son mayores. Muchas de las categorías de nivel superordinado no son adquiridas por los niños hasta una edad bastante tardía, entre los 4 y los 6 años, y su adquisición no se produce de una manera implícita, no consciente y automática, como acontece con las categorías de nivel básico, sino que en su adquisición ya interviene el lenguaje y la supervisión por parte de los adultos.

Además de un gran número de categorías perceptivas relativas a su entorno, los animales también dan muestras de guardar en su memoria un recuerdo de sus experiencias perceptivas pasadas. Animales de compañía como los perros y los gatos reconocen a los miembros de la familia que regresan al hogar después de haber esta-

do ausentes durante un largo período de tiempo. Hace aproximadamente dos o tres años una pareja de mirlos anidaba por segundo año consecutivo en una camelia en el jardín de mi casa. En la primavera de ese segundo año vino una ola de frío muy intensa y la pareja de mirlos perdió a sus dos polluelos recién salidos del cascarón. En la primavera del año siguiente pude ver más de una vez a una pareja de mirlos observando la camelia. Supongo que se trataba de la misma pareja de mirlos, pero no han vuelto a anidar en esa camelia, aunque el viejo nido seguía allí. ¿Por qué no lo han hecho? Supongo que porque guardaban un mal recuerdo de su experiencia del año anterior. Sé que este ejemplo de memoria episódica es problemático. Aunque ellos sí, yo no puedo saber si realmente se trataba de la misma pareja de mirlos o de una pareja distinta, pero que los animales guardan en su memoria el recuerdo de experiencias perceptivas pasadas no ofrece el menor género de duda. Hace aproximadamente cincuenta años que comencé a practicar la pesca submarina en las costas gallegas que miran al Atlántico. Por aquel entonces había muy pocos submarinistas y los peces típicos de estas zonas rocosas de la costa (pintos, maragotas, sargos y robalizas) no huían cuando te acercabas, se limitaban a observarte y mantenerse a una distancia prudencial de un metro o metro y medio. Cuando disparabas a uno de estos peces y tenías la mala suerte de no haberle dado y él la correspondiente buena suerte, si no estaba observándote en ese momento se daba media vuelta, te miraba y huía. Hoy en día se ha multiplicado de manera incalculable el número de submarinistas que pueblan estas costas, y los pocos pintos, maragotas, sargos y robalizas que quedan huyen a toda velocidad tan pronto ven acercarse a un submarinista, de modo que ya apenas existe la posibilidad de poder disparar a uno de estos peces en aguas libres. Para poder pescarlos has de bajar a bastante profundidad y tener la suerte de sorprenderlos en alguna

cueva con pocas salidas. En resumen, en contra del dicho popular «tiene menos memoria que un pez», también estos desmemoriados animales dan abundantes pruebas de mantener en su memoria el reconocimiento de este nuevo depredador y, lo que es más curioso y que también he podido comprobar en más de una ocasión, estos mismos peces siguen sin huir cuando el que se acerca es un bañista y no el submarinista enfundado en su traje de neopreno y provisto de un arpón.

Puesto que es muy discutible que los animales tengan memoria semántica –yo me atrevería a decir que no, puesto que la memoria semántica va vinculada al lenguaje–su memoria tiene que ser de tipo icónico. Observamos que los animales en numerosas ocasiones emprenden conductas que están guiadas por el recuerdo de alguna experiencia pasada, como ir a buscar un alimento al lugar donde lo han dejado escondido o a huir de alguien a quien han aprendido a reconocer como un nuevo depredador. Si como nos acontece a los humanos, que solo podemos activar nuestros contenidos mentales a través de la palabra, la información sensorial o imágenes mentales, los animales que no disponen de ningún tipo de lenguaje, solo podrán activar sus contenidos mentales viéndolos configurados en la información sensorial o bien a través de imágenes mentales. En ausencia de la información sensorial, como acontece cuando un animal toma la iniciativa de ir a buscar un alimento al lugar donde lo ha escondido, debemos suponer que esa conducta está guiada por el recuerdo, en formato de imágenes mentales, del lugar y del alimento que trata de recuperar.

Una vez vistos los dos tipos de contenidos mentales de los que disponemos los seres humanos y de los que también dan muestra de poseer un gran número de especies animales, pasamos a analizar el tercer tipo de contenidos mentales, los contenidos conceptuales que,

como ya hemos visto, necesitan del soporte material que proporciona el lenguaje, en nuestro caso la palabra, para constituirse como tales.

Es aquí, en lo que respecta a los contenidos conceptuales y proposicionales vinculados al lenguaje, donde encontramos las mayores diferencias entre la mente humana y la mente de los animales. Las capacidades expresivas del lenguaje humano en comparación con el lenguaje que se manifiesta en algunas especies animales, incluidos los homínidos, son abismales. A nivel humano todas las categorías perceptivas son susceptibles de tomar cuerpo en la palabra y de transformarse en conceptos y contenidos proposicionales, por el contrario son muy pocas las especies animales que dan muestras de hacer un uso de signos convencionales en su comunicación y, por lo tanto, de poder tener conceptos. Para que las categorías perceptivas se transformen en conceptos, en los conceptos más básicos y próximos a la experiencia, han de desprenderse de la información sensorial en la que se configuran a nivel perceptivo y tomar cuerpo en algún tipo de signos convencionales. Y lo que nos dicen los etólogos es que solo algunas especies animales como los bonobos, los chimpancés, los delfines o las abejas hacen uso de algún tipo de lenguaje o signos convencionales en su comunicación. Y lo que es más importante, esos signos convencionales solo son utilizados para dar expresión a un número muy reducido de sus categorías perceptivas. Es decir, que en el supuesto de que queramos atribuir conceptos a los animales, solo podremos atribuirselos a aquellos animales que dispongan de algún tipo de lenguaje o signos convencionales. Y, aun en relación con ese tipo de animales, el número de conceptos del que disponen es muy reducido en comparación con la enorme suma de contenidos categoriales de la percepción que muestran poseer. En general, los animales solo utilizan sus respectivos *lenguajes* para dar

expresión a la agresión, al apaciguamiento, al valor personal o a la indicación de un determinado tipo de peligro o del lugar en el que se encuentra el alimento. Por ejemplo, las abejas pueden identificar y recordar los colores y los olores de las flores que han visitado, pero su *lenguaje*, una especie de danza, solo les permite comunicar a sus compañeras el lugar en el que se encuentran esas flores en relación con la posición del sol y a qué distancia de la colmena. En lo que se refiere a los grandes simios y otros animales como los delfines, sí que dan muestras de hacer uso de un conjunto de signos convencionales o lenguaje bastante más rico que el de las abejas, pero, aun así, esa capacidad expresiva es muy limitada en comparación con la capacidad expresiva que proporciona el lenguaje a los seres humanos y también en comparación con la riqueza de categorías perceptivas que, a través de su conducta, exhiben esos mismos animales.

En resumen, no procede atribuir contenidos conceptuales a los animales que no dispongan de algún tipo de signos convencionales con los que dar expresión a sus categorías perceptivas, y en lo que respecta a aquellos animales que sí disponen de algún tipo de signos convencionales, de atribuirles contenidos conceptuales, solo podremos hacerlo en relación con la capacidad expresiva de sus respectivos lenguajes. Como creo haber mostrado a lo largo del trabajo, para que una categoría perceptiva pueda transformarse en concepto ha de desprenderse de la información sensorial en la que se configura a nivel perceptivo y tomar cuerpo en algún tipo de signos convencionales. En definitiva, en un lenguaje, adquiriendo, de ese modo, el carácter abstracto y representacional propio de los contenidos conceptuales. Pero el hecho de que muchas especies animales no dispongan de un lenguaje y, por lo tanto, de contenidos conceptuales, no significa que no dispongan de otros muchos tipos de contenidos mentales, entre los que, sin lugar a dudas, se encuentran un gran número de

categorías perceptivas de nivel básico relativas a su interacción con el medio y el recuerdo, en el formato de imágenes mentales, de sus experiencias perceptivas pasadas. El primero de esos contenidos, al igual que nos acontece a los seres humanos, se les hace presente a los animales configurado en la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos, y el segundo de esos contenidos ha de ser de tipo icónico, puesto que al tratarse de criaturas no lingüísticas, no podrán disponer de memoria semántica, un tipo de memoria distinta a la de tipo icónico y de la que también disponemos los seres humanos.

Los contenidos mentales y su soporte neurológico

En este último apartado me propongo mostrar en qué sentido los contenidos mentales, son y no son algo distinto de la actividad cerebral. Es decir, el problema al que vamos a enfrentarnos, dicho en pocas palabras, es el de la relación de la mente con el cerebro.

En la Antigüedad se hablaba de la relación del alma con el cuerpo y en la actualidad de la mente con el cerebro. El problema de fondo sigue siendo el mismo, y que en la actualidad se plantee en los términos mente-cerebro no es menos equívoco. Los cerebros en una cubeta no son cerebros. El cerebro es un órgano más en la estructura corporal del ser humano, de tal modo que un cerebro desconectado del organismo del que forma parte no sería un cerebro desde un punto de vista operativo. Sus múltiples funciones las adquiere el cerebro gracias a su íntima y profunda conexión con el resto del organismo a través del sistema nervioso central y periférico. Así pues, aunque los contenidos mentales se generan a través de la actividad cerebral, y eso nos va a permitir hablar de la vinculación de los contenidos mentales con el cerebro, la actividad cerebral y los correspondientes contenidos mentales surgen gracias o en función de la inserción del cerebro en el cuerpo y de este en el mundo. Hecha esta breve aclaración, paso a analizar las relaciones de los contenidos mentales con el cerebro.

Si un neurólogo hace un estudio detallado de todos los procesos neurofisiológicos que llevan de los estímulos a los contenidos categoriales de la percepción y de estos a los conceptos, lo único que va a detectar es la actividad física de las neuronas, no los contenidos mentales de los que toma conciencia el propio sujeto en los procesos de percepción o a través del lenguaje. Y así surge la pregunta: ¿son esos contenidos mentales, que detecta el propio sujeto, algo distinto de la actividad física que registra el neurólogo a través de las distintas técnicas instrumentales de observación (magnetoencefalografías, tomografías axiales computarizadas, tomografías por emisión de positrones, imágenes funcionales por resonancia magnética, potenciales evocados, etc.)? ¿Se trata de una misma realidad o de realidades distintas?

De acuerdo con el marco epistemológico y ontológico en el que me he estado moviendo, la respuesta a la pregunta anterior es obvia. Del mismo modo que en el caso de la percepción ordinaria del mundo externo, donde la física detectaba longitudes de onda y la química moléculas, esos mismos contenidos son detectados en los procesos de la percepción ordinaria como colores en un caso y como olores o sabores en el otro, también ahora se trata de dos tipos de contenidos de experiencia distintos, uno del modo o manera en la que el propio cerebro registra su actividad neuronal y la otra de cómo lo hace el neurólogo, un observador externo y, por lo tanto, desde una perspectiva también distinta de la del propio sujeto. En el primer caso, lo que se registra son contenidos mentales, el tipo de información que esa actividad física debe proporcionar al propio sujeto en su relación con el medio, y en el otro caso lo que se registra es la actividad física como tal, pero podríamos decir que en ambos se trata de dos manifestaciones distintas de la *misma* realidad, a sabiendas de que jamás podremos decir nada de esa realidad al margen de sus

distintas manifestaciones o modos de hacérsenos presente. Como se acaba de indicar, en un caso como contenidos mentales, que es como la experimenta el propio sujeto, y en el otro como actividad física, que es como es experimentada esa misma actividad neuronal por un observador externo y a través de los sentidos, auxiliados con el correspondiente instrumental de observación. Pretender atribuir realidad o un grado mayor de realidad a la actividad física de las neuronas que a los correspondientes contenidos mentales es un error equivalente al que comete el realismo científico crítico cuando, en relación con el mundo externo, postula que lo verdaderamente real son las longitudes de onda y las moléculas, pero no los colores, sabores y olores. Ese punto de vista científicista olvida que preguntarse por lo que es o no es real solo tiene sentido en relación con un ente cognitivo, sus capacidades perceptivas y el instrumental de observación utilizado, lo que equivale a decir que tan reales son los colores, los olores o los sabores del sentido común como lo pueden ser las longitudes de onda o las moléculas de las que habla la ciencia. Lo que sea el mundo, independientemente de cómo este es o puede llegar a ser experimentado en los procesos de percepción o de observación científica, es una pregunta que carece de sentido porque, como hemos dicho tantas veces, no tiene ni va a tener jamás una respuesta posible. Así pues, atribuir más realidad al mundo de la ciencia que al mundo del sentido común carece de todo fundamento. Para unas determinadas actividades resulta más útil tomar en consideración el mundo de la ciencia, pero para otras muchas esa mayor utilidad nos la proporciona el mundo perceptivo del sentido común.

Desde un punto de vista práctico, que el propio cerebro identifique como contenidos mentales lo que el neurólogo registra como actividad física es fundamental para la supervivencia del individuo. Es la presentación del mundo en forma de contenidos mentales a

través de la percepción o la representación simbólica de esos mismos u otros contenidos mentales a través del lenguaje, lo que sirve de guía a la interacción del sujeto con su entorno. En definitiva, lo que hace del mundo un mundo categorizado, cargado de sentido y con relación al cual el sujeto aprende y sigue aprendiendo a comportarse de una manera eficiente para su supervivencia.

Si la perspectiva desde la que acaba de presentarse la relación mente-cerebro es la correcta, entonces podemos formular la siguiente hipótesis de trabajo: si lo que el propio sujeto registra como contenidos mentales y el neurólogo como actividad física de las neuronas, son dos manifestaciones distintas de una *misma* realidad, entonces debemos suponer que un mayor desarrollo del conocimiento de la actividad neuronal nos va a permitir saber en un futuro, no sé si próximo o lejano, qué actividades físicas concretas en un determinado individuo corresponden a qué tipos también concretos de contenidos mentales en ese mismo individuo. Digo en un mismo individuo ya que, el mismo contenido mental puede ser soportado por conexiones neuronales ligeramente distintas en los distintos individuos, dependiendo del historial y diversidad del medio en el que cada uno de ellos haya adquirido esos contenidos mentales.

En resumen, cuando, por ejemplo, uno de nosotros desea levantar el brazo, el deseo de levantar el brazo es un contenido mental y así es como lo experimenta el propio sujeto, mientras que el neurólogo, en el supuesto de que la exploración neurológica estuviera lo suficientemente desarrollada, registraría ese contenido mental como la actividad física de unas determinadas neuronas y, desde el punto de vista de la explicación científica, sería esa actividad física de las neuronas la que actuaría como causa de esa otra actividad física, en este caso levantar el brazo. En el supuesto de que las cosas sean tal como se acaba de indicar, el problema de la interacción causal de lo

mental con lo físico quedaría resuelto o, dicho con más precisión, disuelto.

Del mismo modo que en la actualidad, en relación con la percepción, cabe establecer una correlación entre las longitudes de onda electromagnéticas y los colores que percibe el sujeto o entre moléculas y olores o sabores, lo que no deja de ser una correlación entre contenidos físicos y contenidos mentales, también cabe la posibilidad de que con el progresivo desarrollo de los conocimientos neurológicos pueda llegar a establecerse esa misma correlación entre la actividad neuronal y los correspondientes contenidos mentales, lo que no significa que los contenidos mentales puedan reducirse a la actividad física, ni la actividad física a los contenidos mentales. Se trata de dos registros distintos de una *misma* realidad. En un caso la detección de la actividad neuronal se realiza a través de los sentidos, auxiliados con el correspondiente instrumental de observación, y se manifiesta en el formato de contenidos físicos y, en el otro caso, el registro de esa *misma* actividad la realiza directamente el propio cerebro y se manifiesta en el formato de contenidos mentales. Bien entendido, repitémoslo por última vez, que lo que sea esa supuesta realidad, al margen de cómo se manifiesta a los entes cognitivos, es una pregunta que carece de sentido, porque no tiene ni va a tener jamás una respuesta posible. De la única realidad que podemos hablar con sentido es de la realidad del mundo observado o experimentado; en este caso concreto, de la actividad neuronal, por una parte, y de los contenidos mentales por la otra, dos manifestaciones distintas de una *misma* realidad. Son dos manifestaciones distintas porque los modos o procedimientos de observar esa realidad son también distintos.

Referencias bibliográficas

- Burge, Tyler (2022): *Perception. First Form of Mind*, Oxford, Oxford University Press.
- Cook, R. G., & Smith, J. D. (2006): «Stages of abstraction and exemplar memorization in pigeon category learning». *Psychological Science*, 17, 1059-1067.
- Davidson, M. C., Amso, D., Anderson, L. C., & Diamond, A. (2006): «Development of cognitive control and executive functions from 4 to 13 years: Evidence from manipulations of memory, inhibition, and task switching», *Neuropsychologia*, 44, 2037-2078.
- Diamond, A. (2002): «Normal development of prefrontal cortex from birth to young adulthood: Cognitive functions, anatomy, and biochemistry». In D. T. Stuss & R. T. Knight (Eds.): *Principles of frontal lobe function* (pp. 466-503). London, UK, Oxford University Press.
- Evans, G. (1982): *The Varieties of Reference*, Oxford, Oxford University Press.
- Fitch, W. T. (2020): «Animal cognition and the evolution of human language: why we cannot focus solely on communication», en «What can animal communication teach us about human language», *Philosophical transactions of the Royal Society B*, Volume 375, Issue 1789.
- Frege, G. (1971): «Ueber Sinn und Bedeutung», *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, N. F., n.º. 100, 1892, pp. 25-50, recogido en *Kleine Schriften*, recopil. Por I. Angelelli, Heildesheim, George Olms, 1967 (versión cast.: «Sobre sentido y referencia», en *Estudios sobre semántica*, Barcelona, Ariel, 1971).
- Goldstein, E. Bruce (1998): *Sensación y percepción*, Madrid, Ed. Debate, sexta impresión.
- Goldstone, R. L., & Kersten, A. (2003): «Concepts and Categorization» In A.F. Healy & R. W. Proctor (eds.): *Comprehensive handbook of psychology*, Vol. 4: *Experimental psychology*, (pp. 599-621, New Jersey: Wiley.
- Husserl, E. (1900-1901): *Logische Untersuchungen*, *Husserliana*, vols XVIII, XIX/1 y XIX/2, La Haya, Martinus Nijhoff, 1984. (ed.cast.: *Investigaciones lógicas*, Madrid, Revista de Occidente, 1967).

- McDowell, J. (1994): *Mind and World*, Cambridge, MA, Harvard University Press. (Vers. cast. McDowell, J. 2003: *Mente y Mundo*, Salamanca, Ediciones Sígueme).
- Mandler, J. M., and McDonough, L. (1998): «On developing a knowledge base in infancy», *Developmental Psychology*, 34, 1274-1288.
- Merleau-Ponty, M. (1945): *Phénoménologie de la perception*, Paris, Gallimard.
- Metzinger, Thomas (2003): *Being no One. The Self-Model Theory of Subjectivity*, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press.
- Peacocke, C. (1992): *Concepts*, Cambridge, MA., The MIT Press.
- Peacocke, C. (2001): «Does Perception have a nonconceptual content?», *Journal of Philosophy* 98, pp. 239-264.
- Raffman, D. (1995): «On the Persistence of Phenomenology». En Metzinger. T. (ed.): *Conscious Experience*, Thorverton, Schoening/Imprint Academic, pp. 293-308.
- Rosch, E., Mervis, C. B. (1975): «Family resemblance: Studies in the internal structure of categories», *Cognitive Psychology*, 7, pp. 573-605.
- Rosch, E., Mervis, C. B., Gray, W., Johson, D., and Boyes-Braem, P. (1976): «Basic objects in natural categories», *Cognitive Psychology*, 8, 382-439.
- Sellars, W. (1963): *Science, Perception and Reality*, London, Routledge and Kegan Paul.
- Sloutsky, Vladimir M. (2010): «From Perceptual Categories to Concepts: What Develops?» *Cognitive Science*, 34 (2010), pp. 1244-1286.
- Smith, J. D., Redford J. S., & Haas, S. M. (2008): «Prototype abstraction by monkeys (*Macaca mulatta*)», *Journal of Experimental Psychology: General*, 137, 390-401.
- Sowell, E. R., Thompson, P. M., Holmes C. J., Jernigan, T. L. & Toga, A. W. (1999): «Localizing age-related changes in brain structure between childhood and adolescence using statistical parametric mapping», *NeuroImage*, 9, 587-597.
- Thelen, E. & Smith, L. B. (1994): *A dynamic systems approach to the development of cognition and action*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Vázquez, J. (2007): *Mente y mundo. Aproximación Neurológica*, Madrid, Akal.
- Vázquez, J. (2013): *La arquitectura cognitiva de la percepción*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, **handle:**<http://>

hdl.handle.net/10347/8031 (ed. ingl: *The Cognitive Architecture of Perception*, Instituto de Filosofía, Univ. de Porto, 2014. Editado como eBook por el Servicio de Publicaciones de la USC: DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/op.2016.956>).

Vázquez, J. (2020): «Categorías perceptivas y conceptos», *Rev. Ágora*, Vol. 39, N° 2, (2020), pp. 3-31. DOI: <https://doi.org/10.15304/ag.39.2.6666>.

Wallace, M. T.(2004): «The development of multisensory processes», *Cognitive Processing*, 5, 69-83.

Witgenstein, L. (1953): *Philosophische Untersuchungen*, Oxford, Basil Blackwell Publisher. (Trad. Cast. de Alfonso García Suárez y Ulises Moulines, (1988).

LOS CONTENIDOS MENTALES



Dependiendo del soporte material en el que se constituyen o toman cuerpo los contenidos mentales –en un caso la información sensorial derivada del procesamiento de los estímulos proximales y en el otro la palabra–, puede constatarse la existencia de contenidos categoriales y sub-categoriales de la percepción, por una parte, y de contenidos conceptuales y proposicionales vinculados al lenguaje, por la otra. Distinguir entre estos tipos y analizar las consecuencias que se siguen de esa distinción constituye uno de los objetivos centrales de este ensayo.